



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XVI - IV LEGISLATURA - 11 JUNIO 1997 - Número 194 Página 3465 Serie B

**COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO**

**PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ANGEL AGUDO SAN EMETERIO**

**Sesión celebrada el miércoles, 11 de junio de 1997.**

**\* \* \* \* \***

## **ORDEN DEL DIA**

Unico.- Comparecencia Nº 22, del Director General de la Sociedad Pública Regional SODERCAN, S.A., a fin de informar sobre actuaciones, inversiones y ejecución del presupuesto durante 1996 y otros extremos, a solicitud de dos Diputados del G.P. Socialista -art. 42 R.- (BOA nº 25, de 10.2.97). [7.8.CF.S.16].

(Comienza la sesión a las diez horas y diez minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Vamos a ir comenzando la Comisión con el único punto del Orden del Día, que es la Comparecencia Nº 22, del Director General de la Sociedad Pública Regional SODERCAN, S.A., a fin de informar sobre actuaciones, inversiones y ejecución del presupuesto durante 1996 y otros extremos, a solicitud de dos Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Le damos las gracias por la comparecencia a D. Javier Eraso, que es el Director General de la Sociedad Pública Regional SODERCAN; y sin más dilación, le damos también la palabra para hacer la primera intervención, y abrir después el turno de los Grupos Parlamentarios.

Tiene Usted la palabra, Sr. Eraso.

EL SR. ERASO MAESO: Buenos días a todos.

Atendiendo un poco a las preguntas recogidas, la primera era actuaciones, inversiones y ejecución del presupuesto en el ejercicio 1996.

En los Presupuestos del ejercicio correspondiente al año 1996, no figuraba ninguna partida a favor de SODERCAN, relativa a gastos corrientes, salvo para el programa ADMI, los cuales eran 138 millones de pesetas; y los cuales fueron aplicados, 51 millones a gastos corrientes del programa, y 87 millones a inversión en hardware, software y reacondicionamiento de instalaciones.

En el año 1996, podemos decir que es el año del relanzamiento del programa ADMI, ya que anteriormente había llegado a una situación muy difícil; y en ese año, se acometió un acondicionamiento de sus instalaciones, adecuándolas a las nuevas necesidades derivadas de las nuevas tecnologías y para cobertura de las propias funciones de dicho programa. Así se crearon tres aulas de formación, dos en Santander y una en Torrelavega, con el equipamiento más moderno. En ese sentido, en dichas aulas se dieron 35 cursos de formación, con un total de 478 asistentes y más de 29.000 horas de formación.

Aparte de las tradicionales aplicaciones de microinformática, se hizo hincapié en todo lo relacionado con el tema de Internet, así como en aplicaciones de Cad, en el caso concreto de Arquitectura.

También en este período, se han desarrollado

las capacidades internas, dentro del programa ADMI, en Internet. Se implantó un centro de servicio diseñado con las más modernas tecnologías que permite cubrir perfectamente todos los aspectos relacionados con Internet.

Dentro de su programa de actuaciones, también ese año, se firmó un convenio con la Dirección de Turismo para el desarrollo de un sistema de información turístico de Cantabria; en el cual, y basándose en las más modernas tecnologías, se han implantado una serie de puestos que permitirán un acceso, tanto a los visitantes, como el -vamos a emplear la palabra- "viajar" toda la información turística referente a Cantabria, tanto desde el punto de vista geográfico, cultural, patrimonio artístico, hoteles, restaurantes, etc.; el cual está accesible desde cualquier oficina de viajes del mundo, desde cualquier agencia, ya que está totalmente programada en Internet, y en ese sentido, con una accesibilidad perfecta. Este servicio, previsiblemente, se inaugurará ya para este verano. Estamos en fase de pruebas y se está haciendo.

Otra partida que figuraba en el presupuesto era una partida de 250 millones de pesetas para ampliación de capital, que figura en el capítulo VIII. La citada ampliación se llevó a efecto en marzo de 1996, y se utilizó en la operación acordeón que sirvió para (...) las pérdidas acumuladas de la compañía, que a 31 de diciembre de 1995, eran de 593,9 millones de pesetas. Teniendo en cuenta que los recursos propios a esa fecha eran de 600 millones de pesetas, bueno, pues da un poco idea de que realmente lo que sirve esta ampliación de capital, junto con otra que se realizó posteriormente, es como una primera fase de lo que podíamos llamar el relanzamiento de SODERCAN; ya que, prácticamente, podemos decir que no existía SODERCAN desde el punto de vista financiero.

Las operaciones que se hicieron desde un punto de vista de capital, fueron, en primer lugar, una reducción de capital de 450 millones de pesetas. Después, una primera ampliación de 298 millones de pesetas, en las cuales se mantenían las proporciones antiguas en el capital de la empresa, que suponía casi el 84 por ciento del Gobierno de Cantabria, el 16 por ciento la Caja y un... no llegaba a un 0,2 por ciento la Cámara de Comercio.

Posteriormente a esta primera ampliación, se realizó una segunda ampliación, por valor de 288 millones y medio de pesetas, a la que acudieron la Caja y la Cámara de Comercio, con lo cual se fijó la

nueva estructura de participaciones accionariales; en la cual quedaba el Gobierno de Cantabria con un 51 por ciento, la Caja con un 48'49 y la Cámara de Comercio con un 0,5.

Entre las principales operaciones que se realizaron el año pasado, figura la operación de "Greyco". En esta operación, esta empresa, que en su momento pertenecía a la (...), que es una multinacional americana que había decidido vender todas sus plantas de la división de freno en Europa a "Robert Bosch", esta planta quedaba fuera de esa operación. Había presentada una operación para adquirir esta planta por un competidor francés que en Francia tenía una capacidad productiva instalada superior a su capacidad de ventas; con lo cual, si no se llega a haber intervenido en esta operación, pues se corría el riesgo de haber producido pues poco a poco el cierre de esta empresa y la pérdida de una empresa importante para Cantabria.

Sin embargo, en esa actuación conseguimos parar esa operación. Estuvimos asesorando en toda la operación a los directivos de "Greyco" en una operación de (...); les buscamos el socio financiero, nosotros mismos entramos como socios financieros, les asesoramos en todo el proceso y, al final, pues se consiguió la compra de esta empresa y el mantenimiento de un centro de decisión en Cantabria, que yo creo que es uno de los aspectos importantes y básicos para, tanto el mantenimiento, como el posterior desarrollo del tejido industrial.

"Greyco" da empleo en la actualidad a 143 personas, y la marcha durante este ejercicio ha sido positiva, en el sentido de que ha incrementado sus ventas, frente al año 1995, ha incrementado las ventas en el año 1996 en 119 millones de pesetas. Vende en España un 36 por ciento de su producción y exporta un 64 por ciento. La marcha de la compañía es buena, con lo cual pensamos que se ha realizado una buena labor.

Otras operaciones en que se participó fue en la sociedad "Mundivia", en la cual SODERCAN participa con un 15 por ciento. Esta sociedad se constituyó en julio con el Banco de Santander y "Electra de Viesgo" con el fin de propiciar el desarrollo del tema Internet, tanto a nivel de usuarios particulares como de empresas. Dentro de este capítulo, se empezó a trabajar y actualmente "Mundivia", uno de los servicios más importantes que ha desarrollado, es, conjuntamente con Viesgo, ha realizado a través de Internet un intercambio de documentación electrónica con proveedores que permite una mejor relación con los mismos, facilitando todo el sistema de pagos y de intercambio de información; y este sistema puede ser también ofrecido a otras empresas que están presentes en Cantabria, y se venderá tanto en Cantabria como en el resto de Estado. Es una empresa que arrancó el año

pasado y esperemos que este año sea el año de su consolidación.

Otros aspectos que destacaría en lo referente a actuación en empresas. SODERCAN recibió en el mes de octubre una subvención de 168 millones de pesetas para "Forjas de Cantabria", en una subvención que tenía una finalidad específica, que fue aprobado por la Asamblea Regional. La aplicación de esta cantidad de dinero fue: 58 millones de pesetas se dedicaron a financiar el (...) de la empresa y 110 millones de pesetas se están invirtiendo paulatinamente según plan de inversiones realizado por la empresa.

Con esta empresa no participamos en el capital social, pero sí tenemos una asistencia del representante de SODERCAN en el Consejo de Administración y mantenemos frecuentes contactos con la empresa (...); y estamos siguiendo la marcha de la empresa, y siguen trabajando y tienen una buena marcha.

Otro de los aspectos en lo referente a transferencias recibidas es lo que se denominaba el programa PAIG; actualmente, en los presupuestos de este año, sería el programa FARO. En el mes de octubre, se recibió del Gobierno Regional una aplicación de una transferencia de 250 millones de pesetas, de los cuales se emplearon, en el año 1996, 125 millones para un préstamo con garantía de prenda sin desplazamiento en SETRA, S.A.; y en la contratación, que era otra de las finalidades del programa de apoyo integral a la gestión, del plan para SNIACE.

Este programa, con una apuesta fuerte realizada por el Gobierno Regional, se ha conseguido ya este año, con fecha 20 de mayo, la autorización por parte de Bruselas para aplicarlo correctamente. Anteriormente lo estábamos aplicando un poco a riesgo y ventura; es lo que pasa, en estos momento está en los medios de comunicación, en las ayudas a SNIACE. Entonces, en el tema de ayudas, pues estamos dentro de la Unión Europea y hay que tener la aprobación de Bruselas. Y bueno, aquí, fuimos antes, enfocamos el tema a la acción, a ayudar a una empresa que si no inyectábamos esa cantidad de dinero se nos caía. Bueno, ahí hemos tenido también una demanda de la competencia, se ha ido contestando. Paralelamente, hemos ido desarrollando todo el marco legal y ya lo tenemos en marcha. Esperemos que, a partir de este momento, por lo menos en aplicación del programa FARO, ya no tengamos absolutamente ningún problema.

Como comentaba anteriormente, otro capítulo que yo destacaría es, dentro del programa ADMI, y dentro un nuevo enfoque, no sólo con el tema de formación que ya comentaba antes, es la aplicación y la realización de servicios basados

fundamentalmente en Internet, para mejora de lo que podíamos llamar la infraestructura de comunicación en Cantabria.

La relación de empresas participadas, que es la segunda pregunta, al 31 de diciembre, y breve análisis de situación de las mismas. Participamos en "Tina Menor", con un 3 por ciento de capital. El capital social son 809 millones de pesetas, y nosotros tenemos un 3 por ciento. En esta sociedad, hemos cumplido ya el tiempo máximo de permanencia, que son 10 años según los estatutos, por lo que estamos negociando la desinversión.

"Tina Menor" ha realizado... Aquí, bueno, valdría un poco para recordar cuál es el objetivo de las participaciones de capital de SODERCAN en las sociedades. Fundamentalmente es facilitar, o bien su nacimiento, o bien su desarrollo o ampliación. Una vez cubierta esa fase, pues lo lógico en este tipo de sociedades es pactar una desinversión y dedicar esos recursos a ayudar a otra serie de empresas.

Entonces, dentro de este esquema, "Tina Menor" ha realizado un ejercicio 1996 que podemos calificar de brillante. Es la empresa, y lo podemos decir sin ningún tipo de rubor, el líder en Europa en cuanto a la calidad de la cría de alevines de lubina y dorada. En esta fase también ha hecho incluso inversiones fuera de la Comunidad, en Canarias, en una empresa que ha ayudado a fortalecer su posición competitiva en el mercado europeo. Actualmente, proporciona empleo a 34 personas y es lo que he contado anteriormente.

Otra empresa en que mantenemos una participación es SIDESA, Suelo Industrial de Reinosa, que tiene un capital social de 52,5 millones de pesetas. La participación de SODERCAN es de 17,1 por ciento, supone 9 millones de pesetas. Esta sociedad fue creada para la realización de un polígono industrial en Reinosa. Actualmente, tiene todas sus parcelas vendidas, por lo que durante el ejercicio 1997 tendremos que decidir, en unión de los demás accionistas, la posible disolución de la sociedad; y durante el ejercicio de 1996 se realizaron las últimas ventas, por valor de 4.900.000 pesetas. Se obtuvo un beneficio de 355.000 pesetas y actualmente existen unos recursos propios de 49 millones de pesetas.

Otra empresa es "Valle, maquinaria y herramienta", que estaría en la misma situación que hemos comentado anteriormente de "Tina Menor". Tiene un capital social de 35 millones de pesetas. La participación de SODERCAN es de un 10 por ciento, lo que supone 3,5 millones de pesetas. Y esta sociedad ha quedado totalmente consolidada. Ha tenido un ejercicio igualmente brillante en 1996 y, por tanto, cumplida ya nuestra labor, estamos negociando la desinversión. Actualmente, proporciona empleo a 16 personas, y durante el ejercicio de 1996 se realizaron ventas por valor de aproximadamente 150 millones de

pesetas.

Otra empresa que se participa... Estoy hablando de las participaciones que podríamos llamar empresas vivas, porque a nivel contable, como habréis podido ver en la auditoría que habéis recibido todos los Grupos, hay otras empresas que están en período de liquidación; a esas empresas no hago ningún tipo de comentario.

Otra empresa es "Columbia Cintas de Impresión". El capital social son 105 millones de pesetas. La participación de SODERCAN es del 4,70 por ciento, que supone 5 millones de pesetas. Esta compañía ha tenido un año 1996 difícil, el año 1997 también está teniéndolo complicado; está reorientando actualmente todo su esquema de negocio debido a la caída de los mercados que atendía fundamentalmente, que eran los relacionados con cintas de impresión, y tiene previsto reorientar su producción hacia el tóner y hacia las cintas lectoras de códigos de barras. Se está realizando un plan de inversiones y esperamos que este año sea el que sirva de base para el posterior desarrollo de esta sociedad.

Otra empresa en la que participamos es "Internacional Austral Sport", con un capital social de 144,6 millones de pesetas. La participación de SODERCAN es un 2,76 por ciento, que supone 4 millones de pesetas.

La compañía sigue consolidándose año tras año, cada vez más introducida en la moda deportiva; sirva como ejemplo que viste a varios equipos olímpicos españoles. Ha tenido beneficios en el año 1996 y tiene previsto seguir un buen ejercicio en el año 1997. Actualmente, proporciona empleo a 60 personas, y con una doble función y aquí destacaría el tema de que una parte importante de esta plantilla corresponde a minusválidos.

Otra empresa en la que tenemos participaciones es "Laboratorios Pino"; capital social de 11,1 millones de pesetas, y la participación de SODERCAN es de un 18 por ciento, que supone 2 millones de pesetas.

Esta empresa está dedicada a la sanidad animal, ha ido creciendo poco a poco desde que se participó en su fundación. Y que también, al igual que los casos que hemos comentado anteriormente, estamos negociando su desinversión, puesto que ya no necesita la ayuda de SODERCAN. Esta empresa montó una sociedad de origen catalán, está potenciando y, actualmente, proporciona empleo a 6 personas.

Otra empresa que tenemos participación es "Oxital"; capital social 5 millones de pesetas, la participación de SODERCAN es de un 10 por ciento, que supone 500.000 pesetas. Empresa dedicada a la

instalación de depuradoras con una tecnología muy buena de agua y que ha tenido un difícil proceso de arranque, lo que estuvo motivando pérdidas continuadas durante los ejercicios 1991-95, pero ya en el ejercicio 1996 ha tenido unos resultados positivos.

En esta empresa estamos asesorando la negociación y la búsqueda de otros socios que potencien y desarrollen el mercado de la compañía. Aquí, y no me gustaría pasar sin recordarlo, pues prácticamente teniendo el tema negociado, ocurrió una desgracia, que el líder de esta empresa falleció de un infarto y en este momento existe una reordenación, de manera que fue una pena, tanto personal como profesional. Valga como ejemplo pues (...) las depuradoras en el polígono de Santoña, y actualmente está negociando la instalación de depuradoras de polígonos en el País Vasco, que han estado visitando las de Santoña y se han quedado gratamente impresionados. Desde luego, en ese sentido, es una empresa que podíamos decir, en tecnología de depuración de aguas, el líder de lo que es el mercado español.

Otra empresa en la que se participa es "Elastómeros de Cantabria", CAMPSA; capital social 72 millones de pesetas, participación de SODERCAN el 1,62 por ciento, que supone 1,17 millones de pesetas.

Esta sociedad, que empezó siendo una sociedad anónima laboral, se consiguió en su día traer un importante socio del caucho, que durante una serie de años difíciles le ha dado estabilidad a la compañía. En el último trimestre de 1996, "Ibercaucho" fue adquirida por un grupo internacional sueco, "Trélevor", y dentro de este esquema nos ofrecieron la compra de nuestras acciones, a lo cual nosotros hemos accedido y en este ejercicio de 1997 se cerrará la venta de esta participación.

Otra empresa en la que se participa es "Suelo Industrial de Santoña"; capital social 106,6 millones de pesetas. La participación de SODERCAN es del 4,70 por ciento, que suponía 5 millones de pesetas. Esta sociedad fue una sociedad creada fundamentalmente por el Ayuntamiento de Santoña para la realización del polígono industrial. Durante el año 1996, se ha terminado la urbanización total del polígono y la construcción de la primera nave modular, que ubica a 28 empresas. En este ejercicio de 1997, estamos acabando la segunda nave modular, y que ya tiene vendidos todos sus módulos; habiéndose realizado, durante el ejercicio de 1996, ventas por importe de 450 millones de pesetas.

Otra empresa en la que tenemos participación es en "Hilaturas de Portolín", que participamos con un 22,6 por ciento. Esta empresa ha tenido una trayectoria que podemos decir de crisis típica, pero

con un trasfondo de crisis permanente, en la cual el año 1997 el grupo mayoritario "Montisa" vende su participación a otro grupo empresarial, que es con el que actualmente SODERCAN está trabajando conjuntamente en la reestructuración de la compañía; que, prácticamente, en el 1996 estuvo parada todo el año, este año ha iniciado su producción el 1 de abril de 1996. Y bueno, en estos momentos sigue trabajando a un ritmo normal, se está recuperando el mercado de las ventas, y esperemos acabar entre este año y el primer semestre del año que viene la total reestructuración de la compañía. Yo creo que, como de todos es sabido, se encuentra en una situación concursal, y conseguir llegar a un convenio de acreedores que nos permita llegar a una trayectoria que podíamos denominar tranquila y coherente de esta compañía.

Otra sociedad en la que se participa es en "Canales de Información", que tiene un capital social de 120 millones de pesetas. La participación de SODERCAN es de un 20 por ciento, que supone 25,5 millones de pesetas.

Esta empresa inició su fabricación en el ejercicio de 1996, se dedica a la fabricación de cable de fibra óptica, y es la única empresa en todo el Estado español que realiza este tipo de fabricación. En el año 1996, ha sido el propio de cualquier empresa que despega en una actividad, con sus dificultades, pero bueno, que en el año 1997 está consolidando su marcha, y actualmente da empleo a 15 personas.

Estas son las empresas en las que participa SODERCAN que podíamos decir que están vivas.

El tercer punto era referente al presupuesto del año 1997. Bueno, voy a ir explicándolo por partidas. Lo que sí me gustaría antes de esto es leer la opinión del informe de la auditoría, en el cual pues es un informe totalmente limpio, como se puede ver, lo correspondiente al año 1996. Y dice: "En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 1996 adjuntas expresan en todos los aspectos significativos, la (...) del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 1996, y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior".

Es un informe totalmente limpio y sin ningún tipo de salvedad.

Pasando al ejercicio 1997, en primer lugar, vamos a hacer mención a una previsión financiera que, por importe de 350 millones, figura en los presupuestos. Está destinada a cubrir las insolvencias que se han producido en las empresas en que participó

SODERCAN. Fundamentalmente, estarían reflejadas, fundamentalmente no, totalmente, en participaciones, cobertura de participaciones, llamémosle históricas, de SODERCAN; como por ejemplo, operaciones referentes a "Agua de Solares", al tema de "Hilaturas de Portolín", fundamentalmente, y a otra serie de contingencias derivadas de llamémosle operaciones financieras anteriores, como dividendos pasivos no desembolsados, etc., que yo creo que no viene muy a cuento comentar ahora, salvo que luego se hagan las preguntas que se estimen oportunas.

Hay una partida de 150 millones que figura en los presupuestos para gastos corrientes, que se emplearán, como su nombre indica, en todos los gastos de funcionamiento de SODERCAN en este año. Fundamentalmente, estaríamos hablando de reparación y conservación 4 millones, promoción 35, limpieza, gastos de transporte, prima de seguros, suministros, material de oficina, comunicaciones, gastos de viaje, cursos, libros y revistas, tributos, sueldos y seguridad social, que suponen 90 millones de pesetas. Esas son las partidas fundamentales.

En lo referente a los 500 millones de pesetas que figuran en los presupuestos para financiar lo que comentaba antes el antiguo Plan de Apoyo Integral a la Gestión, hoy programa Faro, se emplearán de acuerdo con las normas que están elaboradas para proporcionar ayudas temporales y/o de reestructuración, así como financiar planes de viabilidad.

¿Fundamentalmente, qué tipo de criterios se siguen a la hora de aplicar este plan? Pues reincidencia en empresas, los dos valores que podríamos decir básicamente se priorizan son el número de empleados, el número de trabajadores, y la localización de las empresas en cuanto a zonas que podríamos decir más o menos desfavorecidas dentro de la Comunidad Cantabra.

Otra partida que figura son los 100 millones que figuran a favor del Centro Europeo de Empresas e Innovación Camargo. Es la aportación que realiza el Gobierno a este centro de empresas que actúan como viveros de empresas. ¿Qué quiere decir esto? Pues esto son podríamos llamar unas naves en las cuales se instalan como fase de lanzamiento nuevas empresas, en las cuales se les suministra todo tipo de servicios, desde fax, comunicaciones, informática, etc.; que normalmente, para el inicio de una sociedad, pues sería incurrir en unos gastos excesivamente elevados, y se genera mediante ayudas comunitarias una infraestructura para facilitar el desarrollo de las empresas. Una vez que han conseguido un determinado nivel de desarrollo, abandonan este vivero e irían ya a establecerse como una empresa normal en otro tipo de localización.

Otra partida serían 100 millones que figuran a

favor de la iniciativa PYME. Esta iniciativa comprende ocho programas. Sería el de recuperación y promoción empresarial. ¿Qué se entiende por recuperación y promoción empresarial? Pues se entiende la cooperación entre empresas en el desarrollo de proyectos empresariales de carácter productivo, comercial, tecnológico y de inversión conjunta en capital entre dos o más empresas económica y jurídicamente independientes, que movidas por la reciprocidad de ventajas y la búsqueda de sinergias, pueda contribuir a incrementar su competitividad.

Otro programa es el de promoción de los servicios de información empresarial. Son ayudas que se facilitan a empresas para apoyarles en las actuaciones referentes a actuaciones en redes telemáticas que promuevan y potencien la prestación de servicios avanzados de información empresarial.

Otro programa es el de apoyo al diseño industrial, cuyo programa tiene como fin los proyectos que conlleven la incorporación, asimilación o aplicación de técnicas innovadoras y/o de diseño en la PYME para mejorar su competitividad.

Otro aspecto es el de financiación, que tiene tres partes, podríamos hablar de préstamos avalados para inversiones, préstamos participativos y préstamos de reestructuración financiera.

Otro de los aspectos es apoyo a redes de organismos intermedios de innovación, y el objeto se centra en la asistencia a empresas para la realización de planes de acción o puesta en marcha de proyectos dirigidos fundamentalmente a implantar los mecanismos asociados a la gestión de la innovación o a la mejora de la competitividad en la empresa, realización de proyectos piloto de innovación o de demostración, difusión de ideas, experiencias, mejoras prácticas, resultados y técnicas relacionadas con la gestión de la innovación, incluyendo acciones de formación conjunta en este ámbito que potencien los recursos humanos de la PYME y/o de los organismos intermedios. Y también el desarrollo de procesos de transferencia externa de conocimientos distintos a la difusión, dirigidos a facilitar a la PYME el desarrollo y la comercialización de servicios innovadores.

Otro punto es el apoyo al sistema de garantías recíprocas, con el objeto de abaratar el coste de las operaciones de reafianzamiento solidario.

Por último, el último punto de este programa es el de redes de organismos intermedios de carácter financiero, en el cual se podrán subvencionar total o parcialmente las actividades realizadas por organismos intermedios que funcionen en red, con el fin de potenciar sus actividades de apoyo a la PYME o mejorar su solvencia, siempre que dichas entidades y sus actividades estén recogidas en convenios firmados por el Ministerio de Economía y Hacienda para la

aplicación de la orden reguladora de toda la iniciativa PYME.

Otra partida que figura son los 25 millones que figuran para el fomento de la calidad. Se emplearán fundamentalmente en financiar las auditorías técnicas necesarias para conseguir la certificación AENOR en las empresas que lo soliciten.

Asimismo, figuran una serie de transferencias, desde la Dirección de Transportes, encaminadas al fomento de telecomunicaciones, transportes y ferrocarriles.

Por último, quedaría comentar, tratando un poco aparte lo que comentaba antes, es lo que comentaba en el ejercicio 1996, lo referente al programa ADMI, que figura una partida de 67 millones de pesetas y que, básicamente, el destino es el tema de arrendamientos, reparación y conservación, limpiezas, servicios profesionales, diferentes gastos de transportes, seguros, publicidad, suministros, material de oficina, comunicaciones, gastos de viaje, libros, tributos y sueldos y seguridad social, que supone 45 millones de pesetas.

La cuarta pregunta es previsiones sobre actuaciones e inversiones para 1997. Aquí podíamos diferenciar varias actividades. La primera de ellas, dentro del ejercicio de 1997, continuaremos con los esfuerzos para que empresas con graves dificultades puedan, en su caso, superarlas y si no las pueden superar, ayudar a cerrarlas con el mínimo coste social posible; de tal manera que se puedan, llamémosle, empresas que puedan tener un perfil competitivo adecuado, pues se las pueda poner en el camino de la continuidad, manteniendo siempre, y esa es una prioridad en todas nuestras actuaciones, el máximo de puestos de trabajo posibles.

Por otro lado, estaría también lo que podemos llamar ayudas a empresas para ampliación de actividades. En este caso, digamos de ejemplo, pues la semana pasada se firmó la entrada en el capital dentro de la empresa MARCASA, y de un préstamo participativo. ¿Para ayudar a qué?, a dos temas. Uno se negoció con un socio francés, también su entrada en capital, y por otro lado se va a realizar una inversión de 400 millones de pesetas destinada fundamentalmente a la construcción de una sala de despiece, y estimándose que estas inversiones proporcionarán 20 nuevos puestos de trabajo y lo que en este caso también es un aspecto que entendemos muy importante, que es un punto de apoyo importante para que una de las pérdidas que podíamos decir de valor añadido más importantes que se producen en la Región, que es la Feria de Torrelavega, pues se venden los terneros y luego Cantabria es deficitaria en cuanto a que luego importa ya la carne engordada. El orden del valor añadido que se viene a perder, desde que el ternero sale de Cantabria hasta que viene en

forma de carne para consumo, pues es del orden de cerca de 10.000 millones de pesetas al año.

Esta empresa es un punto importante, ya que su punto fuerte es todo el esquema de comercialización, tanto nacional como internacional, para conseguir, en ese sentido se están desarrollando también programas paralelos, para conseguir que, bueno, que tanto se quede la mayor parte posible de ese valor añadido en Cantabria para mejorar la comercialización en el caso de que ese valor añadido que se quedase en Cantabria fuera necesaria una mejor comercialización de la misma.

Por otro lado, estamos también manteniendo conversaciones tanto con inversores comunitarios como extracomunitarios para diferentes proyectos de inversión, compitiendo con otras Comunidades de España, así como con otros países. Normalmente, el ciclo de toma de decisiones es primero se elige, llamémosle, continente, segundo país y tercero, dentro de cada país, la Comunidad donde se va a ubicar el proyecto.

Durante este ejercicio, un aspecto de los más significativos que se ha conseguido es la de inversión del Grupo PROPUSA, que realiza una inversión próxima a los 1.300 millones de pesetas, que supondrá en una primera fase la creación de 61 puestos de trabajo dentro de la actividad del sector de automoción y se van a instalar en el polígono de Guarizo.

Por lo que hemos averiguado de esta empresa en proyectos anteriores que ha realizado en otras Comunidades, fundamentalmente en la zona de Castilla y León, normalmente supera entre un 20 y un 30 por ciento el número de puestos de trabajo que inicialmente tienen previstos en los proyectos de inversión.

Asimismo, otro aspecto que se está llevando a cabo es el plan estratégico para el desarrollo de la comarca de Campoo, en la cual estamos financiando la realización de los estudios, que se han dividido en tres áreas: sector agroalimentario, industrial, y ocio y turismo. También se está preparando la creación de una sociedad de préstamos participativos que fortalezca la solvencia de las empresas cántabras y en unas condiciones que entendemos, financieras, muy importantes. En este sentido, estamos estableciendo contactos con entidades financieras y con la empresa nacional de innovación, en la cual entre la participación en esta sociedad estaría compuesta por entidades financieras, SODERCAN y la empresa nacional de innovación.

Las condiciones en que podrían acceder los préstamos, las empresas, podríamos estar hablando de financiación a largo plazo, 5 ó 7 años, y con un coste para las mismas aproximadamente de máximo míbor

menos 1 punto.

Luego, otro de los aspectos que estamos desarrollando más fuertemente este año es todo lo referente al tema de internacionalización, en los cuales el programa que estamos desarrollando tiene tres vías, que está fundamentalmente relacionada con cómo se puede potenciar lo que podíamos llamar la internacionalización de las empresas de Cantabria. Al final, las que se tienen que internacionalizar son las empresas.

Entonces, tres vías. Mediante incorporación de productos, tecnología y/o capital procedente de empresas multinacionales, bien mediante su instalación en Cantabria o bien mediante la entrada de capital de empresas en Cantabria a través de acuerdos tecnológicos, comerciales y/o financieros con empresas extranjeras que permitan y mejoren el acceso a mercados extranjeros de las empresas cántabras, e incluso mediante implantaciones en el extranjero que posibiliten el acceso a la empresa cántabra a nuevos mercados, mediante la instalación en otros países.

Entonces, en este sentido, se va a proceder a reforzar la estructura de recursos humanos de SODERCAN con la creación de un equipo especializado y dedicado exclusivamente al tema de internacionalización.

Con este último punto, pensamos que es un poco uno de los objetivos que había comentado en mi anterior comparecencia. Era, bueno, mi primera preocupación era la solución de crear, generar o tener un músculo financiero que permitiese las actuaciones de la sociedad. Lo segundo era dotar a la sociedad de unos recursos humanos suficientes, y paralelamente ir recogiendo un marco legal de actuación que nos facilitara todo tipo de actuaciones. Y el tercer punto era el tema de la internacionalización, que es el que estamos abordando con mayor (...) este año. Con lo cual entiendo que, en el plazo que nos habíamos marcado de dos años de dejar sentada y estructurada una empresa de desarrollo con tres líneas de actuación muy claras, pues se va a conseguir.

Como último punto, lo referente a la ampliación de capital del ejercicio 1997, es el punto que culminaría un poco lo que podíamos llamar la base del músculo financiero de la sociedad; y en los presupuestos de 1997 figura una partida de 575 millones, que supondrá -como ya he comentado anteriormente- el fortalecimiento financiero necesario para seguir profundizando en las diversas actividades.

Esta ampliación, supuesto que acudan todos los socios que participan en el capital, supondrán una inyección de recursos propios de 1.127 millones de pesetas para la compañía, con lo cual estaríamos cerca de los 2.000 millones de pesetas, que ya es una

base financiera, entendemos, buena para realizar una serie de actividades.

Indudablemente, esta base financiera deberá ir creciendo, pero bueno, ya tenemos una base en principio sólida. Y en principio, no tengo más que escuchar las preguntas que quieran realizar.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muy bien. Muchas gracias, Sr. Eraso.

Finalizada su intervención inicial, pues damos paso a la intervención de los diferentes Grupos Parlamentarios. Y sin más dilación, empiezo yo, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Yo lo primero que tengo que agradecer al Sr. Eraso es la información extensa y prolija que nos ha dado en su inicial intervención; lo cual me va a obviar que le haga una serie de preguntas que tenía previstas hacer, porque ya están contestadas en alguna parte, digamos, en su intervención. Y por lo tanto, me voy a centrar en otros aspectos que me parecen también interesantes y que considero que merece la pena debatir.

Bueno, decir de entrada que SODERCAN, en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria de 1997, tiene o va a recibir, por diferentes capítulos, cerca de 2.000 millones de pesetas; de los cuales, del Capítulo IV son 1.067 millones de pesetas, del Capítulo VII son 300 millones de pesetas, y del Capítulo VIII -como se ha dicho-, para la ampliación de capital, 575 millones de pesetas.

Es decir, estamos hablando de una aportación generosa de las arcas de la Diputación Regional a esta sociedad, que es importante su papel en el desarrollo económico de Cantabria, como lo fue también en años anteriores para solventar un problema serio que tenía de supervivencia esta empresa. Estamos hablando, por tanto, de una sociedad que, como ha dicho su propio Director en las últimas palabras, pues está en condiciones de tener un fondo financiero interesante para actuar.

El problema, dicho esto es, la pregunta que yo me hago es dónde se quiere llevar a SODERCAN. Porque a mí me da la sensación, o tenía la sensación cuando he leído informaciones de prensa y al hilo de determinados programas, y lo acabo de tener ahora cuando he escuchado con mucha atención al Director, de que SODERCAN se está convirtiendo en un cajón desastre, que vale para todo y a lo mejor eso impide que valga para algo. Está siendo un cajón desastre evitando e impidiendo, desde mi punto de vista, y ahora estamos hablando ya de una sociedad que tiene recursos y que, por tanto, puede tener instrumentos para actuar, convertirla en una verdadera sociedad de desarrollo.



Si se repasa uno los programas que tiene encomendados SODERCAN, las actuaciones que realiza, aunque no las tenga encomendadas por ley, simplemente porque recaen ahí, más otra serie de actuaciones que el Sr. Eraso no ha dicho, pero que a mí me consta que están haciendo, de asesoramiento y de consulta de muchas empresas y de muchas personas que acuden a la sede de SODERCAN, y que por supuesto llevarán tiempo y hay que atenderlas y que, por lo tanto, requieren energías y demás, pues a mí me da la sensación -repito- de que SODERCAN está teniendo todo un conjunto de actuaciones, sin un horizonte claro y, sobre todo, -y repito la idea- me parece que está invalidando o puede invalidar en gran medida que se convierta o que pueda ser más una sociedad de desarrollo regional. Porque a esa sociedad, y es adonde quiero llegar, se le están transfiriendo actuaciones que deberían ser propias de la Dirección Regional de Industria, o de algún otro instituto que se quiera crear, algún otro organismo intermedio para hacerle más flexible, más eficaz en el ejercicio de sus acciones.

Se están transfiriendo actuaciones hacia SODERCAN propias -repito- de la Dirección Regional de Industria, o de entes, o de organismos intermedios dependientes de la Dirección Regional de Industria; y a mí eso me parece preocupante. Sobre todo me parece preocupante porque, si lo ponemos en relación con la cifra que acabo de dar al principio, lo que también tenemos es una pérdida de control de esos recursos financieros por parte de la Asamblea Regional.

Una sociedad que recibe 2.000 millones de pesetas y esta Asamblea Regional, salvo las comparecencias como la de hoy, pues no tenemos un control parlamentario de un dinero que sale del Parlamento Regional. Máxime cuando, por este Grupo Parlamentario y otros Grupos Parlamentarios, se ha pedido en iniciativas parlamentarias el acceso al Consejo de Administración de esta empresa y de otras empresas regionales de los agentes sociales y económicos de la Región, y por parte de los Grupos que sostienen al Gobierno se ha impedido ese mecanismo de control social de esas empresas públicas. Y yo alerta que nosotros vamos a seguir insistiendo en esa iniciativa y también vamos a apoyar una iniciativa que seguramente están discutiendo ahora mismo los sindicatos, en el tema concreto de SODERCAN, de crear, de conseguir, si no la participación en el Consejo de Administración, que parece que está duro eso, al menos la creación de una especie de Consejo Asesor de SODERCAN con participación de los agentes sociales y económicos que actúe a modo de control social de una empresa que tiene una entidad de estas características.

Pero repito que a mí me parece que estamos asistiendo a un llenar de mucha actividad. Me consta que además con un esfuerzo importante de la gente que está trabajando, con una cualificación profesional

también importante. Por lo tanto, no es una crítica a la gestión ni mucho menos, sino que es una orientación más en clave política, más que en clave de la gestión, de lo que se quiere hacer y del objetivo que se quiere alcanzar con esta sociedad.

Bien. Hay algunas preguntas que tenía previsto hacer, pero me gustaría, para aclararme. Desde que SODERCAN se empieza a relanzar, es decir desde que Usted toma posesión del cargo, que fue más o menos el año pasado en el mes de abril aproximadamente me parece que fue, hasta el actual, ¿en qué nuevos proyectos de inversión se ha metido SODERCAN? Me refiero de incorporación al capital social. No me refiero solamente a actuaciones de otro tipo que luego comentaremos. No, de inversión. Las ha citado, pero no me queda claro si algunos de ellos ya venían de atrás o no. Y ya que estamos, pues esos proyectos de inversión al día de hoy, cuántos puestos de trabajo han permitido crear en la Región en ese tiempo.

Me gustaría conocer la plantilla actual y las previsiones, que creo que las hay, futuras e inmediatas de SODERCAN. Es decir, qué equipo humano tiene en este momento para desarrollar sus tareas.

No nos han dado datos, me gustaría saber la evolución reciente de las deudas bancarias y la deuda con acreedores digamos de SODERCAN. Nos ha comentado ya los programas ADMI, los Planes de Apoyo Integral a la Gestión, del fomento de calidad, la iniciativa PYME, etc. Lo que quiero plantear es si con la actual plantilla que tienen estos programas se van a poder desarrollar a toda su extensión, o si algunas previsiones que yo conozco que hay de ampliación de plantilla lo son para poder desarrollar estos programas con mayor intensidad y creo que sí.

El año pasado, en la comparecencia suya, y Usted también lo ha citado antes, plantea el tema de la gestión, digamos la parte internacional, la globalización, digamos, el proceso de globalización como una de las tareas fundamentales de SODERCAN. Repito que, a mí, hay iniciativas y tareas que no corresponderían a una sociedad de desarrollo como yo creo que debe ser esta sociedad de desarrollo. Pero bueno, puesto que Ustedes están haciendo esas tareas, o pretenden hacer esas tareas, y ante las noticias que aparecen en los medios de comunicación de inversiones extranjeras y demás, que yo saludo y espero que se concreten, deseo que se concreten y demás, me gustaría conocer los resultados de ese programa (...) al día de hoy. Porque hoy nos hemos sorprendido con una noticia en los medios de comunicación, en "Alerta", que dice que Cantabria no recibió ninguna inversión extranjera en el primer semestre de 1997; y es más, dice que en el año pasado, en el año pasado, en el primer semestre de 1996, las inversiones extranjeras fueron 180 millones de pesetas.

En el año 1997, con una sociedad, con una palanca actuando eso, fue cero pesetas; con lo cual, pues uno saluda con mucho entusiasmo las noticias que aparecen en los medios de comunicación sobre proyectos de inversión, pero no tiene que ser, digamos, menos triste la realidad concreta al día de hoy de que en este momento ese tipo de noticias son noticias cara a futuro, pero que en el pasado muy reciente pues al día de hoy no se han concretado.

Bien. En este terreno, pues me gustaría, cuando yo estoy planteando que esto se convierte en un cajón desastre, me gustaría saber qué pinta SODERCAN en la gestión de estaciones de ferrocarril o en el fomento del ferrocarril. Es decir en el fomento de estaciones o de ferrocarril, qué pinta SODERCAN y qué tareas tiene que hacer, porque a mí me parece que eso, repito, no es trabajo de una sociedad de desarrollo regional; en todo caso, de la Dirección Regional de Transportes, en algunos casos del turismo, etc.; y políticas que se plantean.

Bien. De las empresas que Usted ha citado, ha citado el caso de algunas empresas, me gustaría saber la situación actual concreta de SETRA, al día de hoy, si puede ser dentro de la prudencia que ese tipo de informaciones, y para evitar cualquier tipo de problemas pues entendería también la prudencia; por lo tanto, lo que pueda comentar. También me gustaría conocer la situación actual del caso de "Mendicouague". Y más o menos, en ambos casos, cuál es la previsión y cuál puede ser la actuación de SODERCAN, porque en otras empresas que tenía previsto comentar ya las ha citado Usted.

Ya me ha comentado en qué consiste la participación de SODERCAN en el plan especial de Campoo, que es financiar estudios, ahora mismo, estudios sobre temas turísticos, agrarios y también industriales.

Y dos preguntas. El otro día, sorprendentemente, leímos en el periódico, por parte del Sr. Ministro de Industria, que el Gobierno del Estado, y supongo que el Gobierno Regional, estaba participando en la elaboración de planes también similares a los de Campoo en Astillero y en el bajo Besaya, sin que nadie supiera que eso existía, que tenía una existencia. Entonces, le pregunto: ¿está trabajando SODERCAN algo en el tema, digamos, en algún plan especial para Astillero, -digo Astillero localidad, no digo Astillero la empresa, digo Astillero localidad- y en el bajo Besaya? Si lo está haciendo, por qué y cuáles son un poco los objetivos que se plantean.

Repito que a mí me parece, y vuelvo a la idea inicial, que reconociendo el trabajo que se está haciendo, reconociendo pues la situación de la que se viene, el peligro que veo yo es que SODERCAN se

está convirtiendo en un cajón desastre; que están metiéndose en ella competencias que son de otros organismos, (...) regionales, y sin embargo, SODERCAN, pues por ejemplo, ha tenido muy poco papel, prácticamente un nulo papel, por ejemplo en un tema que yo creo que sí podría aportar en base a su experiencia por ejemplo en el desarrollo y en la elaboración del plan industrial, que tantos ríos de tinta en los periódicos, no en el Parlamento, ha llevado en los últimos meses en esta Región.

Un plan industrial que el Gobierno ha elaborado, pero que según mis noticias SODERCAN apenas ha participado, simplemente en una comunicación muy limitada, en este momento. Es decir, se le limita en ese terreno un papel importante a la hora de, incluso, por qué no, haber sido el redactor del plan en su momento; y sin embargo, se le meten en su seno actividades que, desde mi punto de vista, no son propias de una sociedad de desarrollo, con lo cual, y eso es lo que me preocupa, estaríamos limitando bastante la posibilidad de esa (...).

Nada más. Muchas gracias por su información.

Y siguiendo el turno de intervenciones, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Santos Fernández Revollo.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Y gracias al Sr. Director de SODERCAN por su comparecencia, y gracias también por la información que nos ha facilitado.

Y quisiera comenzar con un sentimiento optimista y que es el último dato que nos ha dado de que el fortalecimiento financiero de la empresa podemos decir que está consolidado, aunque no sea el ideal, pero que está consolidado con esta ampliación de capital de 575 millones, que con los socios se elevaría a mil ciento y pico millones.

Desde nuestro Grupo Parlamentario, reconocer la consolidación que ha hecho SODERCAN y el esfuerzo que está haciendo por este relanzamiento de la industria en nuestra Región. Y comulgar con esa filosofía que tiene el Consejo de Administración de SODERCAN de mantener todos los empleos posibles aun en esas empresas en crisis, en fomentar los puestos de trabajo y en esa función social que se debe atribuir a SODERCAN.

Por lo tanto, comulgamos totalmente con esa postura y esa, por decirlo de algún modo, ideología social que tiene la empresa.

Y de toda la información que nos ha dicho aquí yo debo resaltar que efectivamente SODERCAN está haciendo una labor importante en Cantabria.

Nos ha dicho que en los Presupuestos de 1997 figura una partida de 350 millones para cubrir insolvencias en las empresas en que participó SODERCAN, y ha citado "Agua de Solares", "Hilaturas Portolín". Y mi pregunta era: ¿queda mucho todavía para cubrir insolvencias de ejercicios anteriores? Porque en cierta medida esto es una rémora para que SODERCAN pueda ya lanzarse a unas inversiones, a unas ayudas a empresas en crisis que realmente lo necesiten.

Felicítarnos por el resultado del presupuesto de 1996 y de esa auditoría que da ese resultado tan satisfactorio, y simplemente animarles a seguir luchando por el desarrollo de Cantabria.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muchas gracias, Sr. Revollo.

Siguiendo el turno de intervenciones, tiene la palabra el Portavoz del Grupo de la Unión para el Progreso de Cantabria, D. José Ramón Saiz.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Bien. Gracias, Sr. Presidente. Y gracias también al Director de SODERCAN por su comparecencia en esta Comisión.

Y bueno, en primer lugar, nosotros vamos a lamentar, como en otras comparecencias, que no se nos facilite información previa a estas intervenciones, porque daría más posibilidades a los Grupos Parlamentarios de ejercer su derecho de control de sociedades como es SODERCAN.

Lo cierto es que la comparecencia del Director de SODERCAN coincide con un dato que ha barajado anteriormente el Portavoz de IUCAN; yo no veo optimismo por ningún lado, sino todo lo contrario, cuando se concreta, y es un dato que está ahí, que en el primer semestre de 1997 no ha habido una sola inversión extranjera en nuestra Comunidad Autónoma y, a veces, se quiere dar otras versiones muy distintas a las que después en la realidad son.

Como se ha mirado mucho hacia dentro de SODERCAN y se han hecho ya una serie de preguntas por el representante de Izquierda Unida Cántabra, nosotros quisiéramos mirar un poco hacia el exterior y, sobre todo, recordar una serie de promesas y de compromisos que aquí se han asumido por el Gobierno Regional y por el Gerente de SODERCAN. Porque coincide básicamente ese dato de que no se ha invertido una sola peseta en el primer semestre de inversión extranjera en España con una serie de recuerdos que tenemos que hacer en esta Comisión al Director Gerente de SODERCAN, cuando en 1995 nos dijo que iba a concentrar esfuerzos o que estaba desarrollando esfuerzos, y había mantenido entrevistas ya muy importantes y a alto nivel con sociedades

como ZOTRA, que representa a los intereses de inversionistas de Corea en España, como GETRO, que es una misma empresa parecida que representa a los intereses de Japón; y nos gustaría saber, dos años después de esa comparecencia, pues qué se ha conseguido. Qué se ha conseguido, porque nos parece una grave frivolidad, una grave frivolidad por parte del Gobierno y de los directivos de SODERCAN, que se anuncie públicamente y con cierta reiteración a los medios de comunicación que nos están llegando, o que nos van a llegar, pues miles de millones de pesetas en inversión industrial de multinacionales surcoreanas y japonesas.

Aquí tenemos el último anuncio del 20 de abril de 1997, recogido en todos los medios de comunicación, donde el Sr. Eraso anunciaba pues un simple contacto con una multinacional surcoreana; ya se avanzaba que iba a tener una inversión de 20.000 millones de pesetas y la creación de casi 400 puestos de trabajo, y a nosotros nos parece que anunciar cosas sin estar confirmadas, ni estar firmadas, nos parece una grave frivolidad, porque se está jugando con las aspiraciones de muchos ciudadanos que desean, efectivamente, que haya inversiones extranjeras en Cantabria y que creen puestos de trabajo.

Por tanto, Sr. Director Gerente, nosotros le queremos preguntar cómo es posible que se hagan estos anuncios sin tener al menos una firma, un compromiso de que efectivamente se va a hacer esa inversión, que ojalá se haga. Pero anunciar que se contacta con una multinacional, como se ha anunciado reiteradamente y se viene anunciando hasta por el Presidente del Consejo de Gobierno, que va a haber proyectos empresariales multinacionales en este año 1997 y no los veamos finalmente por ningún sitio, pues nos parece, nos parece una grave frivolidad. Y nos gustaría, Sr. Eraso, que estos anuncios se confirmaran, porque Usted, ya digo, en el año 1995 nos anunció que iba a dirigir esfuerzos importantes para atraer inversiones de los países del sudeste asiático. Nosotros saludamos con cierto optimismo ese anuncio, pero han pasado dos años y sería bueno que se nos informase en qué quedan todos estos anuncios y en qué se concretan todas estas declaraciones de prensa, que si las seguimos rigurosamente, de lo que se dice y se anuncia a lo que finalmente se hace, hay un largo trecho o finalmente no hay nada de nada.

En segundo lugar, nos ha dicho que SODERCAN ha ayudado a empresas en dificultades o ayudar a cerrar empresas con el mínimo coste posible. Yo me alegro que el Portavoz de IUCAN haya preguntado por la situación de "Mendicouague" y que después nos informe de cuál es la situación real de "Mendicouague"; pero yo le tengo que recordar que la primera petición de esta empresa fue en diciembre de 1995 y que se han estado prácticamente 16 meses

enviando papeles, contestando papeles SODERCAN, nunca concretando los compromisos, y cuando se concretaba algo era prácticamente para decir a los empresarios de "Pedro Mendicouague" que lo mejor que les podía ocurrir era cerrar la empresa, porque prácticamente tenían que ceder todos los derechos sobre una sociedad que tiene dos siglos de historia en Cantabria y que, en 16 meses de perderse papeles, de idas y venidas de papeles, pues yo creo que ha perdido mercado, desgraciadamente.

No le voy a recordar el caso de "Talleres Bolado", una empresa con 70 años de historia, porque ha dicho muy bien antes el Sr. Agudo que aquí los empresarios en dificultades van a la Dirección Regional de Industria; y la Dirección Regional de Industria les atiende, hace declaraciones, les envía cartas comunicándoles que les va a apoyar, y después recomienda finalmente que vayan a SODERCAN. Con lo cual, como se ha dicho también, tenemos que 2.000 millones de pesetas que cuenta SODERCAN en estos presupuestos, pues no están sometidos al control del Parlamento, salvo cuando hay esta posibilidad de comparencias de sus responsables. Por tanto, nosotros también tenemos que decir que difícilmente podemos repetir apoyos a SODERCAN, o dinero a SODERCAN, si no hay un control parlamentario de esos presupuestos riguroso y exhaustivo.

En el caso de "Talleres Bolado", le tengo que recordar, por ejemplo, que la quiebra que tuvo que presentar después de 15 meses esperando ayudas de SODERCAN y de la Dirección Regional de Industria, se aportaba una carta del Director Regional de Industria anunciando una ayuda de 100 millones de pesetas que nunca llegó, que nunca llegó. Y los empresarios de esta empresa, "Talleres Bolado", que ya le digo ha tenido 80 años de historia en la ciudad de Santander, pues tuvieron finalmente que presentar la quiebra. Todos los informes de viabilidad parece ser que eran positivos, pero lo cierto es que la ayuda prometida nunca llegó.

Nos sumamos a las preguntas que ha hecho el Portavoz de Izquierda Unida Cantabria, que nosotros teníamos algunas anotadas. Pero sí queremos insistir en esa última consideración en el sentido de que no es posible, cara a otros presupuestos, dar una confianza excesiva a SODERCAN a través de fondos importantes si no hay un control más exhaustivo del Parlamento y si el Gobierno no se aviene a un control más exhaustivo de esos fondos, y que no tengamos los Grupos Parlamentarios que exigir constantemente estas comparencias para saber qué se hace con los fondos públicos que están previstos a través de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Pero sí le quisiera requerir especialmente a que, ya que muchas de las preguntas del interior de SODERCAN han estado agotadas por intervenciones

anteriores, que nos diga, porque ha pasado muy por encima de algo en lo que insistió reiteradamente en su última comparencia aquí en la Asamblea, qué pasa con todos esos contactos que se anunciaron con países del sudeste asiático, con empresas que representan esos intereses empresariales del Japón o de Corea en España; y sobre todo, estos anuncios que vemos en la prensa, que yo creo que por simple prudencia no debieran hacerse hasta que no estén confirmados o, al menos, con firmas de compromiso de que se va a hacer esa inversión en nuestra Comunidad Autónoma; que ojalá se haga y ojalá Usted después en su intervención nos pueda dar opiniones más positivas o compromisos más importantes de los que anunció a los medios de comunicación al 20 de abril de 1997, en cuyo comunicado se manifestaba únicamente que se contactaba con una multinacional surcoreana, que esa multinacional iba a invertir 20.000 millones de pesetas y crear 400 puestos de trabajo, y desde el 20 de abril no hemos tenido ninguna noticia al respecto.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muchas gracias, Sr. Saiz.

Y siguiendo el turno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, D. Manuel Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Bien. Mi Grupo Parlamentario solicitó esta comparencia, junto con las de otros Directores Gerentes de las empresas públicas, en enero de 1997. Han transcurrido seis meses. Nosotros creemos que seis meses es un tiempo absolutamente prudente para que, si hay voluntad por parte del Consejo de Gobierno y por parte de estas empresas públicas de facilitar información a los Grupos Parlamentarios a propia iniciativa del propio Gobierno, en seis meses esta comparencia podía haber sido con la documentación precisa para los Diputados. Pero, no obstante, nosotros, en abril de 1997, solicitamos oficialmente el estado de las cuentas de SODERCAN, junto con otras empresas públicas.

Al día de hoy, no tenemos ninguna documentación al respecto, cuando en los medios de comunicación, en los propios medios de comunicación, han anunciado, por activa y por pasiva, que SODERCAN en el ejercicio de 1996 tuvo un beneficio -y lo pongo entrecorrido y entre interrogación- de 1,8 millones de pesetas, de los cuales en esta comparencia no se ha dicho absolutamente nada.

Bien, lo cierto es que nuestro Grupo, y me parece que también el resto de los Grupos, asistimos a esta comparencia sin un solo papel oficial del

ejercicio de 1996. Pero es que, para más INRI, este Grupo Parlamentario, a lo largo de 1996, solicitó al Consejo de Gobierno información de dos cuestiones muy concretas que afectan a SODERCAN, porque se le transfirieron su gestión, que es un avance de la ejecución presupuestaria de los 250 millones de pesetas del Plan de Apoyo Integral a la Gestión, de los cuales hoy nos dice que 125 se han destinado a un préstamo para SETRA, y después se dice para SNIACE pero no se concreta. Es decir, ¿qué quiere decir?, ¿que los otros 125 millones de pesetas hasta los 250 se han destinado a SNIACE? En qué términos, para qué partidas, para qué asuntos, lo desconocemos.

Y es lamentable que lo desconozcamos, porque esto, lo que haya sido, lo que haya sido, lo gastado totalmente, lo gastado al 60 por ciento, al 80 por ciento, o lo que fuera, podía obrar, podía obrar, debería obrar, tiene que obrar en poder de estos Parlamentarios. Igualmente solicitábamos, en el año 1996, avance de la ejecución presupuestaria de la iniciativa PYME que también se transfirió, me parece que en el último trimestre de 1996, a SODERCAN para su gestión; por un valor presupuestario de 385 millones de pesetas, de los cuales, en la información del Sr. Eraso, de los 385 millones de pesetas, no se ha dado absolutamente ni una sola cifra de la ejecución de la iniciativa PYME en el año 1996.

Esta es la situación real. Nosotros, lo hemos dicho desde el principio, lo reiteramos hoy, queremos apoyar a SODERCAN, queremos y creemos que es imprescindible que SODERCAN esté saneado financieramente, tenga un buen presupuesto, lo ejecute y todo eso redunde en beneficio del tejido industrial de Cantabria. Pero queremos que sea transparente la gestión, y nos tememos muy mucho que el enfoque nuevo que da el Consejo de Gobierno a algunas de las actuaciones que ha trasladado de la Dirección Regional de Industria al propio SODERCAN, como es todo el Plan de Apoyo Integral a la Gestión, todo el tema de la iniciativa PYME, y después, genéricamente, asuntos del ferrocarril, del transporte marítimo, del aéreo, no sé qué no sé cuánto, creemos que ése no es el camino, a no ser que se tenga la intencionalidad, la intencionalidad, de, a través de una sociedad anónima, evitar el control parlamentario que a los Presupuestos de la propia Diputación de forma directa se le podría hacer mucho más claro.

No lo vamos a juzgar, no sabemos si eso es una equivocación o una intención, pero de cualquier forma afirmamos que para nosotros ése no es el camino a pesar de apoyar la acción presupuestaria de SODERCAN.

Dicho esto, me voy a ceñir a la petición de los cuatro puntos que hemos solicitado como Grupo Parlamentario para, en algunas cuestiones hacer una crítica, en otras solicitar alguna información adicional, y en otras matizar.

Bien. Nosotros concluimos que, de los presupuestos de 1996, se han destinado 593 millones de pesetas para hacer frente a las pérdidas acumuladas de SODERCAN. Saber si eso es así de claro, si la ampliación de capital a la que fue la Diputación Regional de Cantabria, Caja Cantabria y la Cámara de Comercio en pequeña cantidad, que sumó, en el ejercicio del 96, 593 millones de pesetas, en toda su integridad ha ido a hacer frente a las pérdidas acumuladas de SODERCAN.

Y esto no es ningún saneamiento fruto de ninguna buena gestión, simplemente es pedir a papá Diputación dinero para trasladarlo y pagar lo que debe. No es ningún mérito de ningún Gobierno. ¿Que hay que hacerlo?, por supuesto que sí, pero hacerlo cogiendo un dinero para resolver gestiones atrasadas que han ocasionado pérdidas de 593 millones de pesetas, cuanto menos podemos afirmar que eso no es ningún mérito, sino más bien una necesidad a tener que resolver.

Y al hilo de esto, solicito la información siguiente. Para el ejercicio de 1997, se dice que se destinan 350 millones de pesetas para insolvencias a cubrir. ¿Insolvencias a cubrir previstas para el ejercicio de 1997, o ya también restos de acumulación de pérdidas de ejercicios anteriores?

Segundo, ¿de dónde sale el beneficio de 1,8 millones de pesetas que anunciaron en la prensa?, ¿de dónde sale?, porque esta sociedad, a mí, no tiene por qué tener beneficios, o sea, no es su función tener beneficios; entre otras cosas porque no tiene ingresos propios, salvo lo que le venga de la Diputación Regional de Cantabria, porque los ingresos que les pueden dar los beneficios de las empresas participadas, al día de hoy, más han dado pérdidas que prácticamente ningún beneficio. Ojalá en el futuro la buena visión de la colocación del dinero público en la participación de empresas dé beneficios, pero al día de hoy, en el ejercicio de 1996, donde se ha descrito que SODERCAN participa en empresas vivas, en doce empresas vivas, de las 37 que existían, quiere decir que 25 empresas pues han desaparecido, han quebrado y prácticamente se ha perdido el dinero que SODERCAN había invertido.

Por tanto, de dónde sale la afirmación de que SODERCAN tiene una beneficio en el año 1996 de 1,8 millones de pesetas, porque nosotros no concebimos las subvenciones de la Diputación como ingresos. Contablemente se puede hacer y se pueden maquillar, pero hombre, seamos también serios a la hora de lo que es el concepto del beneficio, que no solamente es un concepto contable puramente. Y en esta empresa, pues verdaderamente, nos sorprende que se pueda titular en medios de comunicación, en grandes titulares, que el beneficio es de 1,8 millones, cuando en el ejercicio, por ejemplo, se daban pérdidas de 241

millones de pesetas. A no ser que sea el artilugio contable y se introduzcan las subvenciones de la Diputación como ingresos propios, pues entonces sí, pero eso bajo mi punto de vista no es para airearlo en ningún medio de comunicación, sino todo lo contrario, para estar más bien calladitos; porque mientras estas empresas sigan recibiendo dineros públicos, lo mejor es no hablar de beneficios. Lo mejor es no hablar de beneficios, se podrá hablar de beneficios sociales, de necesidades, de interés social, pero no de beneficios económicos.

Tercero. Nos confirman entonces que de las 37 empresas que estaban vivas en el ejercicio de 1995, actualmente, 12 son las que están vivas y, por consiguiente, 25 desaparecidas, de las participadas por SODERCAN.

En marzo de 1996, yo no voy a calificarlo si esto es en una política de anuncios del Gobierno, de SODERCAN o de lo que sea, pero en marzo de 1996, a pleno titular, a pleno titular, en la sección de economía de un diario dice: "Empresas cántabras podrían fabricar equipos o equipamiento para carros de combate. La empresa pública regional SODERCAN a la cabeza de las sociedades que optan a construir piezas para carros de combate".

En la información de hoy, entre las previsiones de actuación, de la evolución de las gestiones, etc., pues la llamada por respuesta. A mí, me gustaría que, si no tiene que decir nada, por estrategia yo se lo admito, porque me parece que puede ser eso asumible desde la política de una empresa, totalmente asumible, pero si lo publican en los medios de comunicación, hombre, por lo menos, por lo menos, estos Diputados deberían de estar informados al día de hoy de qué es lo que ha ocurrido con este anuncio -entre comillas- publicitario.

Termino, Sr. Presidente, con lo siguiente. Para 1997, se han explicado los conceptos de las partidas presupuestarias. Lo hemos pedido porque en la comparecencia del Presupuesto de 1997 Usted no pudo asistir, simplemente ésa es la razón. Pero estamos en junio, es decir, ya ha pasado medio año, y en medio año no nos ha dicho como está al día de hoy ejecutado ese presupuesto. Entonces, en algunas partidas sí nos interesa saberlo. Por ejemplo, los 500 millones de pesetas destinados al Plan de Ayuda Integral a la Gestión, o al FARO que ahora Usted le llama, a mitad del ejercicio de 1997, ¿cómo está esa gestión realizada?, qué dineros de los 500 millones de pesetas se han utilizado y en qué empresas se han utilizado. Lo mismo con todo el programa de la iniciativa PYME, que no sólo son 100 millones de pesetas, si lo acumulamos en todos los conceptos, apoyo..., los que Ud. ha explicado. Qué es lo que se ha hecho, al día de hoy, qué es lo que está ejecutado, al día de hoy, de los ocho programas de la iniciativa PYME.

Vamos a pedir información, se lo adelanto, sobre esta ampliación de entrada de capital y préstamo participativo en la sociedad MARCASA, por tener más fundamentación y no opinar hoy nada al respecto, pero simplemente a título informativo.

Y por último, en el tema de la ampliación de capital de este año. A junio de 1997, ¿por qué no se ha ejecutado ya la ampliación de capital? Si lo que se quiere es tener entrada de dinero para poder disponer de la acción concreta, la búsqueda y captura de empresas en la búsqueda y captura de inversiones, etc., ¿por qué han pasado seis meses y la ampliación de capital no se ha ejecutado? A nosotros no nos consta que Caja Cantabria haya dicho que no, tampoco nos consta que haya dicho que sí. Usted no ha dicho ni que no ni que sí. Entonces, queríamos saber si Caja Cantabria ya tiene una decisión tomada y se la han informado.

Y segundo, ¿cuándo se va a ejecutar, cuándo van a entrar en caja a SODERCAN los 1.117 millones de pesetas previstos en esta ampliación de capital?

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muchas gracias, Sr. Garrido.

Finalizando el turno de intervenciones, tiene la palabra el Sr. Rodríguez Argüeso, en nombre del Grupo Popular.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Agradecer la comparecencia de D. Javier Eraso ante esta Comisión, como siempre ha hecho a solicitud de la misma o a solicitud de cualquier Grupo Parlamentario, y eso demuestra la voluntad permanente de colaboración e información y transparencia de esta sociedad con esta Comisión de Hacienda de la Asamblea Regional de Cantabria.

Lo que no cabe duda es que yo he oído aquí manifestaciones por algunos de los Diputados que empiezo a poner en duda, al menos desde mis limitados conocimientos o pequeños conocimientos, lo que es la empresa pública y cómo debe funcionar la empresa pública. Porque si parece que se critica que la Diputación Regional de Cantabria, o el Gobierno Regional de Cantabria en este caso, provea de fondos y de iniciativas a SODERCAN y al relanzamiento de esta empresa, que parece que todos los Grupos Parlamentarios históricamente han calificado como que se estaba abandonando y que había que potenciar enormemente, sin embargo, ahora que parece que se está potenciando e inyectando medios para que esto pueda ser una realidad para la defensa de los intereses de Cantabria, se dice que se está inyectando dinero

desde las arcas del Gobierno Regional para que no sea controlado por los Diputados de la Asamblea Regional de Cantabria.

Yo la verdad es que empiezo a dudar, a dudar, del concepto de empresa pública que tienen algunos de los Diputados de esta Comisión, porque si dotar de medios financieros adecuados a una empresa que todos creemos que se tiene que potenciar y que todos coinciden en su interpretación que se tiene que potenciar, a la vez se haga la crítica de que se hace para desviar la transparencia hacia los Diputados o hacia la Cámara.

Yo creo que en absoluto, yo creo que en absoluto. De hecho lo demuestra que cualquier cuenta de una empresa pública aparece al finalizar el ejercicio, o la aprobación de las cuentas como públicas, y son conocidas por todos. En segundo lugar, las comparecencias del Director Regional o del propio Consejero solicitadas por cualquier miembro de la Asamblea Regional de Cantabria se producen ante esta Cámara para someterse a las preguntas de todos los Diputados. Y lo que parece que no se quiere aceptar como una realidad es que esta empresa, en dos años, en dos años, ha sufrido una transformación enorme que yo creo que todos nos tendríamos que sentir enormemente satisfechos, valga la redundancia.

Por lo tanto, sí claro, dicen: pues hombre no tiene ningún mérito que pedir a papá Diputación dé dinero y que le dé dinero para pagar las deudas históricas o deudas anteriores. Hombre, tiene que haber una voluntad del Consejo de Gobierno de querer relanzar la empresa, porque si no...; si papá Diputación siempre existió con esta empresa, esta empresa siempre fue pública. Es más, mucho más pública que ahora, porque en estos momentos, por los datos que ha dado, tiene el 51 por ciento el Gobierno Regional, cuando llegó a tener más del 80 por ciento de esta empresa. Es decir, es menos pública que hace dos años.

Por lo tanto, papá Diputación también era más papá hace tres años y no le daba esos fondos para pagar las deudas que tenía y, por lo tanto, lo que hay que valorar en este momento es que el Gobierno Regional quiere sanear esta empresa pública y a la vez relanzarla.

En esta Cámara, he oído yo muchas más de una intervención y de dos y de tres diciendo sobre el programa ADMI, hablando del programa ADMI, que era un abandono. Efectivamente, hay muchas denuncias de los propios trabajadores, de todo el mundo que no cobraba.

En estos momentos, yo no he oído ninguna intervención aquí valorando muy favorablemente el desarrollo del programa ADMI, simple y llanamente en dos años, por parte de esta empresa.

El Programa de Apoyo Integral a la Gestión, hoy conocido con el nombre de FARO, pues lo que no cabe duda es que creo que lo que colma son las peticiones de todos los Grupos Parlamentarios de ayudas a aquellas empresas en crisis o de apoyo a la gestión, como su propio nombre indica, que en esta Asamblea Regional se han expresado por todos los Grupos Parlamentarios.

Es decir, porque si SETRA tiene un problema, y lo ha tenido, y esperemos que se solucione y le ha hecho una pregunta el Portavoz de IUCAN por si puede decir algo, si SNIACE tiene un problema, si "Hilaturas de Portolín" tiene un problema, aquí se han analizado y se ha dicho que SODERCAN ayude. Por lo tanto, yo creo que está cumpliendo con la solicitud de todos los Grupos Parlamentarios y, sobre todo, por la necesidad de mantenimiento de los puestos de trabajo y de empresas vitales para el desarrollo industrial y económico de nuestra Región.

El programa PYME creo que es una realidad que se firmó hace año y medio, o hace un año aproximadamente, con el Gobierno Nacional y, por lo tanto, se está desarrollando por parte de esta empresa pública.

Y en el tema de la internacionalización, no cabe duda que a la vez había algún Portavoz que decía: no se puede decir públicamente que el Director de SODERCAN ha mantenido una reunión con una empresa coreana que puede invertir tanto y está intentando que esa inversión venga a nuestra Comunidad Autónoma; y a la vez solicitar información diciendo: díganos las entrevistas que ha tenido. Es decir, no se puede engañar a la gente. No se puede dar falsas expectativas a la gente. Por una parte dice: si se da, son falsas expectativas; y si se pide, cuando se dé la contestación, no son falsas expectativas.

Yo creo que la información de cualquier gestión hecha es importante siempre. Siempre es importante, si se puede dar y es beneficioso para conseguir el objetivo que quiere la empresa.

Por lo tanto, en cuanto a la internacionalización, no cabe duda de que no es hablar de hoy para mañana. No es hablar de que una persona o dos puedan desarrollar un trabajo importante, que creo que se debe hacer en este campo. Y ha dicho en su intervención que van a fortalecer este departamento de SODERCAN. Nos felicitamos por ello y yo creo que se debe hacer una gran labor en cooperación, coordinación con las Cámaras de Comercio y con todas las instituciones que en este campo deben desarrollar la internacionalización y, sobre todo, la búsqueda de mercados de nuestras empresas de Cantabria.

Por lo tanto, le animamos a seguir en la línea

que están actuando hasta el momento y felicitarle por la gestiones hechas.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muchas gracias, Sr. Rodríguez Argüeso.

Finalizado el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, tiene de nuevo la palabra D. Javier Eraso, Director de SODERCAN.

EL SR. ERASO MAESO: Pasando un poco a las contestaciones de las preguntas, voy a ir contestando todas.

¿Dónde se quiere llevar SODERCAN en el objetivo recogido en los Estatutos de SODERCAN? Dentro de su objeto social, es tan amplio como realizar toda clase de estudios, prestar todo tipo de asesoramiento, formación de inversión, promoción y constitución de sociedades mercantiles, ayudas a empresas, etc.

Esto, que en cierta medida ya ha sido repetido por varios Portavoces, nosotros lo que estamos haciendo es simplemente intentar cumplir el objeto social recogido en los Estatutos de la Sociedad. Sí me gustaría aclarar que tenemos un estudio hecho - no lo he traído, en la próxima comparecencia lo traeré - de cuáles son los pasos que están dando absolutamente todas las Comunidades Autónomas del Estado.

El objetivo lo podríamos resumir en dos aspectos. Uno, que es funcionar como, llamémosle, entre comillas, ventanilla única de relación con todo lo que suponga actividad empresarial o económica en la Región, en el sentido de tener unos interlocutores que puedan dar respuestas globales a las demandas de las empresas. Y para lo cual, en otras Comunidades que normalmente estos temas se podían tener separados, pues se están fusionando. Indudablemente, nosotros lo que sí tenemos es una organización interna en la cual dedicamos una serie de personas y medios a realizar cada una de las funciones; con lo cual, yo no sé, ese término que me ha parecido un poco, no lo sé, cajón desastre o no sé qué, pues nosotros, resumiendo, el otro objetivo es intentar desarrollar el PIB y el empleo en Cantabria de la mejor forma posible, interviniendo en todos los flujos de relación económica que existan en la Comunidad. En unos casos, gestionando nosotros mismos, llamémosle de forma vertical, hasta la conclusión de los diferentes temas; en otros, ayudando, y asesorando, y poniendo en contacto.

Por ejemplo, una de las últimas actuaciones que hemos tenido es un asesoramiento en todo el tema de "Trefilerías Quijano" para la solución de un tema, de una reestructuración, en la cual se ha tenido

que hablar con diferentes órganos, tanto a nivel de la Comunidad, como a nivel del Estado español; y al final, yo creo que, por lo menos así lo manifestó tanto la empresa como el Comité de Empresa, se encontró una solución plenamente satisfactoria para todas las partes. Si eso es cajón desastre, pues bueno, qué le vamos a hacer.

Verdadera sociedad de desarrollo. Depende de lo que se entienda por el concepto de sociedad de desarrollo. Si se limita al tema de inversiones, pues evidentemente hay otra serie de actuaciones que se hacen, y doy las gracias que ha comentado, que yo no he comentado en toda su extensión, si se están haciendo en todo tipo de recepción de cualquier tipo de consulta, de cualquier empresa de la Región, ante un proyecto, o un problema que pueda tener, etc., para facilitarle su desarrollo, tanto a nivel nacional, como internacional, como dentro de la Comunidad. En definitiva, es facilitar un marco de actuación a los empresarios. En ese sentido, también tenemos reuniones bastantes continuas con los sindicatos, y yo creo que tanto unos como otros conocen perfectamente los tipos de actuaciones que llevamos; y en ese sentido, por lo menos es lo que nos dicen, pues están relativamente satisfechos con las actuaciones que llevamos a cabo.

Pérdida de control por la Asamblea Regional. Yo es un tema que, como Director Gerente o General de una Sociedad Anónima, a mí no me corresponde. Lo que sí me gustaría resaltar es que yo creo que todas las decisiones que se han tomado, tanto en el Consejo de Administración de SODERCAN, como en el Comité Ejecutivo en el cual en dicho Consejo están presente todos los Grupos Parlamentarios que están presentes en la Asamblea, se han aprobado absolutamente todas las decisiones por unanimidad. Luego que ahí pueda existir una descoordinación por parte de los Grupos con sus representantes en el Consejo, pues no lo sé, o que se pase transparencia, no lo sé. En estos momentos, yo creo que sí están todos los Grupos o van a estar representados en el Consejo de SODERCAN.

Proyectos de inversión de capital social. Pues han sido los nuevos proyectos de participación en capital social; en el año 1996, fueron "Greyco" y "Mundivía". No se ha tomado ninguna otra participación directa en sociedades.

Plantilla y previsiones futuras inmediatas. Pues, actualmente, la plantilla de SODERCAN la componen 23 personas y está prevista una ampliación en otras tres personas para este ejercicio.

Los programas que se pueden desarrollar con la plantilla actual, pues entiendo que todos los programas que se ha hecho cargo SODERCAN, con esta configuración de plantilla, en principio sí se pueden desarrollar, partiendo de una base: que en



determinados programas se pueden contratar empresas de servicios, que te pueden ayudar a desarrollar diferentes programas, o incluso trabajadores de forma eventual que pueden ayudar a, llamémosle, lo que es toda la tarea administrativa que pueden llevar acarreada los diferentes programas.

Internacionalización. Primer trimestre, cero. Pues, por lo menos que yo conozca, efectivamente no se ha establecido ninguna nueva empresa, llamémosle, internacional en Cantabria, en el primer trimestre. En lo referente, lo que sí hay son inversiones hechas o proyectos de inversión presentados y que se están tramitando de empresas multinacionales ya establecidas en Cantabria.

En lo referente a aspectos relacionados con el tema de transportes, responde un poco a la filosofía de actuación integral en lo que es toda la actuación de las empresas y en las, llamémosle, infraestructuras necesarias para facilitar su actuación. Y en ese sentido, lo que hacemos es responder un poco a las demandas, o a los baches o agujeros que venimos detectando o que hemos detectado en determinadas infraestructuras o actuaciones que no se dan en Cantabria, y consideramos que era un aspecto importante cubrirlos.

Siguiendo con el otro tema general, el plan industrial. Bueno, ahí yo creo que existe un cierto desconocimiento en ese sentido. Nosotros sí hemos participado activamente en todo el tema del plan industrial, incluso la coordinación con la empresa que ha estado desarrollando el plan la ya llevado un gerente de proyectos de SODERCAN. Es más, incluso todo el esquema de relaciones con instituciones, partiendo del marco genérico de toda la fase posterior, lo cual dio origen a la confección posterior de las cantidades, planes de inversiones, actuaciones, etc., que se matizó con las instituciones de tipo CEOE, Cámara de Comercio, sindicatos, etc., todo ese tipo de actuaciones, han sido igualmente coordinadas y, en este caso, incluso pagadas por SODERCAN. Luego no sé a qué viene la afirmación de que se ha tenido poca intervención. Y es más, hay bastantes líneas de actuación, las cuales entiendo que tenemos un protagonismo bastante importante en toda la ejecución del plan industrial.

En lo referente a unas declaraciones del Ministro de Industria, pues SODERCAN en estos momentos no está trabajando en ningún plan industrial para Astillero y el bajo Besaya. Que se tenga previsto hacer, pues sí, pero en estos momentos no se está trabajando en nada.

Yendo a temas de empresas concretas, SETRA, al día de hoy, SETRA al día de hoy tiene una situación pues muy complicada. Nosotros, nuestra actuación en SETRA va encaminada a la búsqueda de un socio tecnológico que entre en el capital de la

empresa; seguimos manteniendo contactos con varias empresas y eso es un poco la situación.

Existe una Comisión Técnica, en la cual está presente el Comité de Empresa, el propietario actual de la compañía y SODERCAN, la cual tiene una perfecta información de todos los pasos que se están dando, se dan, situación, etc. Y atendiendo un poco a la prudencia, no quisiera extenderme más en este tema. Lo que sí es indudable es que la situación de SETRA es complicada, pero era complicada hace tres años ya.

En lo referente al tema "Mendicouague", pues me voy a extender un poco más. Se ha dicho también, por parte del Sr. Saiz, con perdón, hay un error en el sentido de que yo entro, llamémosle de forma plena, en SODERCAN en mayo de 1996, el 27 de mayo creo recordar, y el 29 de mayo tuve una comparecencia aquí. Creo que ésa es la fecha a que se quería referir el Sr. Saiz. Pero en lo referente al tema "Mendicouague", pues efectivamente, yo éste es uno de los temas que me he llevado una -entre comillas-sorpresa. Nunca me había pasado que viene la empresa por un lado, los trabajadores por otro, te encuentras una empresa que trabajando a maquila... ¿Qué quiere decir trabajar a maquila? Pues que, en teoría, te encarga, un cliente te entrega la materia prima, tú la transformas y se la das. Que se pueda perder la cantidad de dinero que se perdía, más de 10 millones de pesetas o alrededor de 10 millones de pesetas al mes...

En segundo lugar, te entrevistas con el Comité de Empresa y te piden, que no quiere decir que se les hiciera caso ni muchísimo menos, pero te dicen de entrada que, por favor, no se dé un duro a los propietarios de la empresa, que lo único que van a hacer es tirar el dinero, pues hombre, sin entrar en más detalles, indica un poco la situación de esa empresa; sin entrar en otro tipo de información que considero que no debe ser más pública. En lo referente a temas de papeles o no papeles, nosotros, en ese sentido, administramos dinero y lógicamente, si lo que te mandan es una información que no vale absolutamente para nada, lo lógico es que tengas que pedir que te aclaren esa información. No sé, a modo de ejemplo, si en un plan de viabilidad, no quiere decir que me esté refiriendo a esta empresa, pero si en un plan de viabilidad, te meten una materia prima de tercera y el precio de venta de los productos es con un "premium price" como si se fuera a vender ese producto final al precio más alto del mercado, pues dices: hombre, aquí hay algo que no cuadra. En determinadas actividades, si partes de una materia prima, pues tendrás acceso a un determinado precio, y si partes de otra, pues tendrás acceso a otro precio; lo que no cabe es... Y luego, bueno, como se puede constatar muchas veces, si presentas un plan de actuación con un margen de un 8 por ciento y el sector, en sus mejores años, no ha sacado más de un margen del 3 por ciento, pues hombre, consideraría

una irresponsabilidad no pedir informaciones adicionales.

Irámos a la pregunta del Sr. Revollo, en cuanto a si queda mucho para (...) anteriores. No, con esta dotación se queda perfectamente saneado todo el balance de la compañía.

En lo referente a las preguntas que ha comentado el Sr. Saiz, aquí sí me gustaría aclarar que nosotros sí hemos mandado una información, y por eso yo he hecho referencia a que pensaba que todo el mundo tenía la auditoría. Nosotros, ha salido, tengo las fechas, a nosotros nos vienen las peticiones, nosotros las hemos contestado. Yo no tengo más que decir. Si no ha llegado, pues habrá que ver Correos qué pasa, o no sé, o el mecanismo interno. Pues el 27 de mayo, me parece que es, a Izquierda Unida. Y lo que no sé, sinceramente, es por qué hay esta diferencia, porque en teoría se mandó a todos a la vez. El 4 de junio al PSOE y 4 de junio a la UPCA. Entonces, yo por eso he hecho referencia a que tenía todo el mundo la auditoría. No lo sé.

Siguiendo con lo que comentaba el Sr. Saiz, nosotros efectivamente seguimos manteniendo contactos con estos grupos. En estos momentos, qué está pasando en el tema internacional de países del sudeste asiático. En este momento, y con todo el tema de China, se están proyectando inversiones allí. En cualquier caso, lo que sí estamos mirando son tres proyectos en los que intervienen empresas de Corea; uno de ellos, seguimos en contacto, en ese proyecto llevamos 8 meses trabajando, en ese que sale el 20 de abril, empezaron los contactos en septiembre del año pasado. Y hay lo único que comentamos es eso, que estamos compitiendo con otras Comunidades para un proyecto que supone una inversión de 20.000 millones de pesetas y en una primera instancia de creación de 400 puestos de trabajo, pero la instalación de una planta de frigoríficos y, fundamentalmente, de aire acondicionado. Yo aseguro que no he dicho otra cosa, yo no he dicho que eso esté, no lo sé, vamos.

Sí puedo decir que estamos preparando una visita a Corea para seguir profundizando en estos temas; y estos temas, pues bueno, al final tú presentas tus capacidades y, bueno, pues compites con otras zonas. Y lo que sí entiendo que es un paso que se ha dado hacia adelante es empezar a competir con otras Comunidades y estar presentes y cogiendo los proyectos en cierta medida en su fase de inicio. O sea, como comentaba, pues estos temas, estamos hablando, ese tema y otro concreto, el otro es más reciente, y que curiosamente igual se resuelve antes, estamos hablando de hace 8 meses.

En lo referente a "Talleres Bolado", pues ahí ha hecho varias acepciones relativas al Director Regional de Industria. Pues yo lo que le tengo que decir es que pregunte al Director Regional de Industria.

Yo lo que le puedo decir es que "Talleres Bolado" a nosotros no nos ha pedido ninguna subvención, por lo menos no me consta en los papeles. Que haya estado hablando con ellos, por supuesto, como cualquier otro tipo de empresas, pero a nosotros no nos ha pedido ningún tipo de ayuda.

Informe de viabilidad positivo. Pues hombre, depende de cómo se mire. Yo no estoy muy de acuerdo en esa apreciación, en base a los números que se presentaron, como luego se ha demostrado pasando tres meses desde que se elaboró el plan.

El tema del control parlamentario, yo creo que ya lo hemos comentado anteriormente. Es un tema que no, yo ahí lo que puedo decir es que, por lo menos, todas las preguntas que se dirigen, yo procuro siempre contestarlas y remitirme un poco a la composición, que es una sociedad anónima y tiene su Consejo de Administración y en ese sentido, pues todas las decisiones, todos los temas, pues yo lo comento claramente y no creo que con eso esté transgrediendo nada. Absolutamente todo siempre se ha aprobado por unanimidad de todas las partes.

Pasando más ya a las preguntas del Sr. Garrido, pues volver a comentar eso, que sin ningún tipo de papel, lo siento, vamos.

El tema (...) SNIACE. En SNIACE, nosotros lo que hemos pagado sí lo he comentado, es todo el tema referente al plan de viabilidad. La cuantía creo recordar que eran alrededor de 15 millones de pesetas.

En lo referente a iniciativa PYME, yo creo que es el dato que tiene ése error...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Si son 250 millones de pesetas, y destinan 125 a SETRA, 15 a SNIACE...

EL SR. ERASO MAESO: Estoy hablando de la ejecución del presupuesto de 1996. ¿En el año 1996?, lo que sí hay..., no es remanente, no es esa la palabra. Es más sencillo que todo eso. Nosotros, viendo un poco cuál es la finalidad de este programa, la empresa que puede necesitar unos fondos más importantes, o las dos empresas que pudieran necesitar unos fondos más importantes, por tamaño, llamémosle necesidades para reestructuración, fondos, una es "Hilaturas", a la cual ya este ejercicio se han destinado 500 millones de pesetas, y el otro tema es SETRA.

Este es un tema que el objetivo y la base y el criterio de gasto de estas partidas es, fundamentalmente, y lo he dicho anteriormente, solucionar problemas con una alta incidencia de empleo y en determinadas zonas no recogidas. Entiendo que, si sabemos un poco las necesidades de fondos que pueden tener una serie de empresas bastante significativas, no se trata de ejecutar o no

ejecutar, remanente o no remanente. En los fondos que se transfieren a SODERCAN no existen remanentes; es un programa que tiene una actuación y punto. O sea, no es, a mí se me transfieren los fondos en 1996, yo no me los tengo por qué gastar en 1996 en lo referente a este programa. Yo lo que tengo que ver es, de las empresas que están en dificultades, hacer una serie de estimaciones y tener una reserva de fondos preparada en el sentido de llegar a acuerdos. En la medida que se lleguen a acuerdos, pues normalmente no se trata de ¡ah!, pues ya hemos llegado a un acuerdo, pues entonces vamos a pedir ahora el dinero, no sé qué; para cuando llegaría el dinero, pues probablemente el acuerdo no valdría absolutamente para nada.

En lo que comentaba de iniciativa PYME, trescientos y pico millones, yo creo que el dato no es correcto. La cantidad que había el año pasado me parece que eran 100 millones de pesetas, en lo referente al programa de iniciativa PYME. Pero, vamos, ése es un tema que se presentan una serie de empresas. No tengo los datos aquí. Se pasaron a Madrid, hubo problemas en Madrid de asignación de presupuesto, y lo que sí es en la próxima semana se sacará a convocatoria nueva. Ahí se ha conseguido cerca de 200 millones de pesetas de Madrid para este año, y no está recogido en los presupuestos. O sea, que sí este año la iniciativa PYME tendrá una dotación de 300 millones, este año, no el año pasado. Y en ese sentido, también se está gestionando desde Madrid unos mayores retornos de la Comunidad, con lo cual la orden reguladora, vamos a sacar la convocatoria incluso antes de que salga la orden reguladora, porque se ha cambiado y se ha ampliado el programa para conseguir más fondos comunitarios. Entonces, en la medida que ya tenemos las bases, se aprobó en Consejo de Ministros el pasado mes de mayo, lo vamos a sacar sin tener la orden, y en la medida que las empresas -haremos una publicidad conveniente-presenten sus proyectos en el menor espacio de tiempo posible, pues si conseguimos ejecutar estos 300 millones, porque hay peticiones de empresas, antes de que se acabe el plazo, podemos incluso sacar, conseguir más dinero de Madrid, eso lo tenemos hablado ya. Pero bueno, es un tema que, como otros temas, se ha variado un poco el marco legal, y son programas que tienen varios años y lo que se está intentando es optimizar la ejecución de los mismos.

Luego, hacía referencia a intencionalidad del Gobierno respecto al control parlamentario. Yo creo que ésa es una pregunta que no me corresponde a mí contestar.

En 1996, lo que se hizo fue una operación acordeón -he comentado antes- de 450 millones de pesetas, sobre los 593 que comentaba el Sr. (...). Y lo que sí, yo creo que está contestado con la pregunta de Santos que eso está perfectamente saneado.

¿De dónde sale la afirmación del beneficio? Pues hombre, yo no voy a entrar a juzgar o no juzgar. Lo que sí hay es una auditoría hecha por una empresa multinacional. Entonces, pues la partida de ingresos menos la partida de gastos, pues supone 1,8 millones de pesetas, lo cual no supone ningún tipo de artilugio contable ni nada en absoluto. Vamos, hay un plan contable y se realiza. Yo supongo que lo recibiréis, si no ya os lo volveré a mandar.

Los ingresos fueron 453 millones menos 9, 444; y los ingresos, pues la diferencia más 1, 806.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Perdón, los 453, ¿ingresos netos del negocio?

EL SR. ERASO MAESO: ¿Ingresos netos del negocio por financieros? No. 35 millones. Todo eso está recogido en la auditoría.

Empresas desaparecidas, 25 son, pero no recuerdo la cantidad. Lo que sí es, bueno, ¿en qué situación me encuentro cuando entro en esta empresa?, pues que hay muchas empresas que están en período de liquidación simplemente, y otras que están sin actividad, no tiene mayor... Entonces, ahí lo que se hace es un, llamémosle, una limpia, una mayor...

Tema piezas de carros de combate. Aquí, hay un tema que es inicial, que es la consignación presupuestaria que se haga en Defensa, (...) del tema de (...). Entonces, si no hay reserva presupuestaria... Lo que sí estamos haciendo es poniendo en contacto a alguna empresa que se había interesado por este tema con otras empresas y otros programas que se tenían reservas y estar en contacto con ellos.

En lo referente al presupuesto de 1997, pues no he traído los datos. Entonces, cuando lo preguntéis, se contesta. Y luego, en lo referente al tema de la ampliación de capital, pues hombre, ése es un tema que es de Consejo de Administración. El Consejo de Administración es el que tiene que proponer la ampliación de capital, no el Director General.

Yo creo que básicamente no hay más temas.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muy bien. Terminada esta intervención, si algún Grupo Parlamentario quiere de nuevo volver a hacer una intervención, le rogaría que fuera muy breve para acabar ya finalizando la misma.

Yo sí quería intervenir por Izquierda Unida, muy brevemente. Una cosa que antes se me olvidó preguntar. Ha hablado de una sociedad de préstamo participativo. Bueno, la pregunta es: ¿esto tiene algo que ver o colisiona o es complementaria a

SOGARCA?, ¿o es el (...)?

EL SR. ERASO MAESO: No. Es complementario. Es un instrumento financiero a largo plazo, que computa como recursos propios en las empresas. Es una inversión a medio y largo plazo enfocada a pequeñas empresas y, bueno, yo creo que son unos temas que, aparte de este tema, hemos conseguido, y aprovecho para comentarlo, pues a nivel nacional se dan también unos préstamos participativos ya en mayor cuantía, y en ese sentido hay una empresa de Cantabria que está negociando préstamo participativo de más de 100 millones de pesetas a 7 años, 5 de carencia y míbor menos 2. Es una financiación excelente y, bueno, es lo que estamos intentando, poner instrumentos válidos para todas las empresas.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Tres apuntes muy brevemente para acabar mi intervención, no quería alargar más la comparecencia. Es decir, se ha planteado por parte de varios Grupos Parlamentarios el tema del control y el tema de la falta de control y demás.

Se nos ha contestado por parte del Grupo Popular con un sofisma. Yo estaría de acuerdo con lo que dice el Grupo Popular si el Consejo de Administración de SODERCAN fuera plural y su representación institucional; porque le tengo que corregir, no hay representación de los Grupos Parlamentarios en el Consejo de Administración de SODERCAN. Por parte de la Diputación Regional, quienes están son unas personas designadas por la Diputación Regional, es decir por el Gobierno Autónomo que tiene mayoría de capital, que representa pues a una serie de personas, pero no están representados los Grupos Parlamentarios.

Por tanto, claro que queremos que la empresa tenga recursos y demás, pero queremos también que eso no sirva de coladero para escapar al control parlamentario. Porque yo lo podría entender si se acepta la idea de la participación plural del Consejo de Administración, a través, en representación, digamos, de la institución, y si estuviéramos allí representados todos los Grupos Parlamentarios, que no lo estamos. Por una parte.

Segunda parte. Habla genéricamente: el objetivo de la empresa es contribuir al desarrollo del PIB y del empleo. Usted me ha dicho que en el año que Usted lleva de responsable y, de alguna forma, después de inyectar dinero a esta empresa que la ha situado pues saneada, han entrado en dos nuevos proyectos: "Greyco" y "Mundivía", en capital.

Antes le he preguntado la repercusión en el empleo. No creo que me aleje mucho si creo decirle que, independientemente de que en "Greyco" se han mantenido los puestos de trabajo que había por la

gestión, que la creación neta de empleo por parte de SODERCAN en estos casos son media docena de personas, ¿aproximadamente?

EL SR. ERASO MAESO: Sí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Más o menos, pues mire Usted, miles de millones de pesetas que ha recibido la empresa en dos años; y su contribución al desarrollo, al empleo y al PIB, media docena de personas.

EL SR. ERASO MAESO: No es así.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Bueno. Vale, es decir, media docena de personas, porque lo otro además son gestiones de otra serie de programas. Por ejemplo, Usted me ha leído el Estatuto de la empresa. Yo deduzco que el Estatuto de la empresa, por ejemplo, deduzco de lo que Usted me ha leído que, por ejemplo, la gestión de la iniciativa PYME podría corresponder a otro ámbito que no es a SODERCAN, por ejemplo, por ejemplo; y otra serie de programas que Ustedes acogen en ese programa. Es decir, repito el dato, es decir, iniciativa de que Usted está..., dos proyectos de inversión que generan seis empleos netos.

Y por último, recalcar, llamarle la atención, vamos, poner encima de la mesa que en SODERCAN no se está trabajando en ningún plan sobre Astillero y sobre el bajo Besaya; habrá que preguntar al Ministro de dónde saca la información, porque me va dar la sensación de que estamos también vendiendo humo por parte del Ministro, también política muy habitual de los Gobiernos cuando gobiernan.

Y por último, un consejo. Mire Usted, yo me parece extraordinaria la idea de la globalización. Es decir, me parece extraordinaria. Es una necesidad de la situación actual de los mercados, del mundo, etc. Por lo tanto, todas las tendencias, todas las ideas caminan hacia ese camino. Todo lo que Ustedes hagan en ese terreno, bienvenido sea, y si eso fructifica en inversiones, bienvenido sea, y si son inversiones productivas que generen puestos de trabajo, bienvenido sea. Simplemente un consejo. Mire Usted lo que ha pasado en una región muy cercana, no vaya a caer este Gobierno en un nuevo "tocomocho", que le costó el puesto de trabajo al Presidente de la Comunidad Autónoma de Asturias, hace unos años, precisamente por anunciar una cosa que después no tenía ninguna virtualidad.

Simplemente, la prudencia en estos casos, y lo digo con un afán constructivo, es importante; porque más me gustaría que el anuncio fuera que hubiera ya una inversión prácticamente cerrada o no cerrada. Por eso, por ejemplo, admito y no le pido ninguna explicación más sobre el tema de SETRA, porque sé que hay que ser prudente en este tipo de

cosas, sé que hay que ser muy prudentes, pero por favor no invaliden Ustedes algunas noticias que pueden después crear unas expectativas falsas; que les aviso, a los únicos que perjudica, en todo caso, si no se concretan, y ojalá se concretaran, no estoy jugando a la (...), sino todo lo contrario, ojalá se concretaran, pero si no se concretan, al único que les va a perjudicar es a Ustedes mismos.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. ERASO MAESO: Yo ahí, simplemente hacer un tema en un caso concreto. A mí, me gustaría que en las relaciones que pueda tener con empresarios, preguntara qué prefieren ellos, si tener una ventanilla única en la cual, a la vista de los diferentes proyectos se les asesore sobre cuál es la optimización de todo el esquema de subvenciones y si se les soluciona el tema sobre la marcha, o bien tengan que ir deambulando por cuatro o cinco sitios distintos. Nada más. Y ver, a veces suele pasar que mal de muchos consuelo de tontos, pero desde luego si otras Comunidades que han tenido un poco el modelo que está comentando Usted ahora están dando los pasos caminando hacia el modelo que estamos implantando nosotros, pues hombre, es opinable.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Muchas gracias.

Yo no quería entrar en polémica. Discutiríamos, por ejemplo, de todas las Comunidades, todos los instrumentos de intervención que tienen, por ejemplo, de organismos de todo tipo, no solamente sociedades de desarrollo, de muchas Comunidades Autónomas que están funcionando. Entonces, la discusión trasciende a los ámbitos de la empresa y no quiere entrar ahí.

Simplemente, D. Santos Fernández Revolve.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Muy breve. Agradecer la información complementaria que nos ha dado el Sr. Director. Creo que a lo largo de la comparecencia nos ha dado una información amplia y un análisis profundo de lo que es esta Sociedad que, a mí, personalmente, me ha servido para conocer mejor el funcionamiento de la sociedad, por lo cual le felicito.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, D. Santos Fernández Revolve.

Sr. Saiz.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Bien. Gracias, Sr. Presidente.

Bueno. Nosotros, en primer lugar, tenemos que manifestar que la información a la que hace referencia el Director Gerente de SODERCAN no nos ha llegado a nuestro Grupo Parlamentario al día de hoy. No sabemos si porque se canaliza a través de la Mesa de la Asamblea o por otras vías, pero al día de hoy esa información no la tenemos.

En segundo lugar, y en referencia a las cuestiones que hemos planteado aquí de anuncios de contactos con multinacionales, tenemos que contestar al Portavoz del Grupo Popular que nosotros no preguntamos por secretos. En todo caso los secretos se han desvelado desde el Gobierno, desde SODERCAN, y lo que hacemos es, a la vista de esta comparecencia, preguntar por algunas informaciones que se han dado por el propio Gobierno y SODERCAN, y conocer en qué situación se encuentran. Porque nosotros tenemos la idea de que, por ejemplo, cuando la "Daewoo" se ha instalado en Vitoria, nunca el Gobierno Vasco dijo que estaba negociando con la empresa; simplemente, llegó un momento, una hora y un día que anunciaron que la "Daewoo" se instalaba en Vitoria. Es decir, un hecho concreto y un compromiso concreto.

Y sí es cierto lo que ha dicho el Sr. Agudo sobre el famoso problema que le costó el puesto al Presidente de la Comunidad de Asturias, y en cuyo anuncio de una importantísima inversión de más de 100.000 millones de pesetas estuvieron implicados, no sólo el Presidente de la Comunidad Autónoma, sino el Consejero de Industria y otras personas relevantes y conocidas de Asturias.

Sí quiero centrarme con cierto detenimiento, pero con brevedad, en el tema de "Mendicouague". Porque en el tema de "Mendicouague", la información que nos dado el Sr. Eraso, pues es la información de cómo la ve el Sr. Eraso desde SODERCAN. Nosotros la vemos de otra manera. Y la vemos de otra manera porque tenemos que decir, por ejemplo, que sí, en efecto, hace 15 días ó 20 días, ante muchas televisiones, radios, fotos, se ha firmado un acuerdo; pero, por ejemplo, le tenemos que recordar que Usted tiene una petición concreta de la empresa para que les libere 8 ó 10 millones, de los 125 millones prometidos, desde hace ya unos cuantos días para poner en funcionamiento la empresa y adquirir producción, y al día de hoy SODERCAN no ha liberado una sola peseta de los 125 millones prometidos.

También le tengo que señalar que ha puesto en los sindicatos unas palabras que yo no sé si serán ciertas o no, lo que sí le tengo que decir es que la familia propietaria de "Pedro Mendicouague" en esta aventura ha dejado 1.400 millones de pesetas; 1.400 millones de pesetas en propiedades por toda España, que han tenido que ceder a una entidad crediticia que les había dado unos préstamos. Es decir, que el esfuerzo de esta familia por mantener la empresa y por

ceder su patrimonio pues ha sido importante.

Y que las condiciones impuestas por SODERCAN, pues han sido condiciones, al menos hasta hace unos meses, desde luego nunca conocidas en estas negociaciones empresariales. Porque Ustedes les pedían a los accionistas ceder los derechos políticos a un administrador independiente elegido por SODERCAN. Y le tengo que decir también otra cuestión, Ustedes frenaron las negociaciones sobre el tema de "Pedro Mendicouague" porque no les gustaba algún directivo que había nombrado la sociedad, que había nombrado la sociedad. Es decir, que se dedican a vetar también personas. No quiero dar aquí el nombre. No quiero dar aquí el nombre de la persona que Ustedes vetaron en la negociación con "Pedro Mendicouague", pero en el momento en que la empresa dio a conocer que habían encargado la dirección técnica de la empresa a una persona, Ustedes congelaron las relaciones con "Pedro Mendicouague". Y eso no sólo están los propios accionistas de la empresa, sino otras personas que conocen perfectamente este asunto.

También le tengo que decir que sería positivo que liberasen algo de dinero de los 125 millones, porque los trabajadores no han cobrado los salarios desde hace meses; y sería bueno que, ya que el acuerdo está firmado, pues pongan en marcha su desarrollo, ejecuten ese acuerdo y liberen, al menos, 8 ó 10 millones de pesetas como les ha pedido la empresa para iniciar sus actividades.

Y en cuanto a "Talleres Bolado", pues yo nada más que le cito lo que dice la suspensión de pagos presentada ante los Tribunales de Justicia. Y ahí se recoge un documento del Director Regional de Industria prometiendo a la empresa 100 millones de pesetas que nunca llegaron. Y Usted dice que desde SODERCAN no ha conocido este..., que a SODERCAN no ha llegado el tema; pues si no ha llegado, pues no sé yo por qué también puede opinar sobre el plan de viabilidad, porque si no ha llegado es que no han tenido contacto con el problema. También no sé por qué dice que no conoce este problema cuando a mí me consta que alguna intervención han tenido ante los Interventores Judiciales de esta empresa, porque al parecer no les ha gustado alguna de las interpretaciones que ellos han dado a la suspensión de pagos; y a esa suspensión de pagos estaba clarísimo en los documentos que han llegado a los Juzgados. Nos han tenido 7 meses esperando con una ayuda de 100 millones de pesetas, nunca ha llegado esa ayuda y, por lo tanto, ha habido un momento en que los responsables de "Talleres Bolado", una empresa que tenía más de 70 años de historia en la ciudad de Santander, pues han presentado la suspensión de pagos.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Sr. Saiz, le ruego vaya finalizando.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Bien. Gracias, Sr. Agudo.

Yo creo que con esto es suficiente, pero insistirle al Sr. Eraso que, al día de hoy, al día de hoy, la información que se nos ha remitido, y lo lamentamos porque sabemos ahora que no es culpa de la voluntad del Sr. Eraso, a nosotros no nos ha llegado.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Continuando el turno de intervenciones, tiene la palabra D. Manuel Garrido, en nombre del Grupo Socialista.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Bien. Gracias, Sr. Presidente.

Quizás tengo que intervenir para hacer unas matizaciones a la intervención del representante del Partido Popular. Mientras no se nos demuestre lo contrario, transparencia de las empresas públicas no existe. Nosotros entendemos que hay transparencia cuando, solicitado un derecho de un Parlamentario a tener información, el Consejo de Gobierno la remite en tiempo. Eso es lo que nosotros consideramos que es transparencia y querer facilitar la transparencia. Si en esta empresa, el día 27 de marzo de este año, SODERCAN anuncia en los medios de comunicación un beneficio de la explotación del ejercicio de 1996 y la auditoría realizada por una empresa multinacional, viene en los medios de comunicación el día 27 de marzo. Hasta el día de hoy, mediados de junio, creo que ha habido tiempo suficiente para facilitar a los Grupos Parlamentarios la información que nos es imprescindible para que estas comparecencias, cuanto mínimo, sean eficaces, cuanto mínimo.

¿Que han remitido la información de SODERCAN y no ha llegado aquí?, bueno, pues habrá la vía normal. Si dicen que el día 4 de junio se la han remitido al Grupo Parlamentario Socialista, pues entre que va al Consejo de Gobierno, llega aquí y nos llega a los Grupos, pues a lo mejor pasan 15 días, yo no digo que no. ¿Pero por qué no la remiten antes, si la tienen en su poder el día 27 de marzo?, ¿por qué no la remiten el mismo día 27, el 28 el 29, el 2 de abril, el 5 de abril, el 10 de abril, el 2 de mayo, para tenerla a tiempo? Eso es lo que pedimos al Director de SODERCAN y exigimos porque le obliga el Reglamento de esta Cámara al Consejo de Gobierno. Y ésa es una de las razones por las cuales hasta nos hemos visto obligados a tener una iniciativa parlamentaria de reprobar la actitud del Consejo de Gobierno; porque nos encontramos, no en esta comparecencia, sino en otras muchas, con una situación absolutamente estéril, estéril. Y nosotros queremos que estas comparecencias, cuanto mínimo, sean eficaces.

¿Apoyo del Grupo Parlamentario a SODERCAN?, sí, nos reiteramos y lo hemos demostrado. En ningún ejercicio de esta legislatura hemos enmendado el presupuesto de SODERCAN. Es más, en el ejercicio de 1996, donde el presupuesto de SODERCAN, por unas acciones o por otras, sube a los 2.000 millones de pesetas, nosotros no hemos quitado ninguna partida presupuestaria; a excepción de algunas que consideramos que deben de pertenecer a la Consejería de Industria directamente a través de la Dirección Regional de Industria, que la hemos transferido de un sitio a otro. Nada más, ni una peseta.

Nosotros hemos solicitado en la primera comparecencia, y le decíamos al Director cuando llegé aquí en la primera comparecencia que creíamos que la plantilla de SODERCAN era muy escasa. Se quería trabajar con seriedad y la plantilla de SODERCAN, cuando se inició esta legislatura, eran cinco personas. Ahora nos dicen que hay veintitrés; yo no sé si incluye o no incluye los de A.

EL SR. ERASO MAESO: Incluye, está incluido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Nueve antes, más cinco, catorce a veintitrés. ¿Ha sufrido SODERCAN o el Consejo de Gobierno crítica por el presupuesto o crítica por la ampliación de la plantilla para tener personal cualificado más y mejor? De este Grupo Parlamentario, ninguna, y me parece que de ningún Grupo Parlamentario. Por consiguiente, fondos sí, para invertir no para paliar pérdidas. Se parte de una situación anterior, hecha está, y que el futuro no sea para paliar pérdidas. Pero queremos un control administrativo más normal. Y eso en una sociedad anónima es difícil. Y por eso digo que puede ser intención del Consejo de Gobierno desviar partidas presupuestarias de la Consejería de Industria a SODERCAN, porque el control parlamentario es mucho más difícil. Por lo que acaba de decir el propio Director Gerente, a él le llega una partida presupuestaria y no se la tiene por qué gastar, y si no se la gasta no es remanente para el ejercicio siguiente. Y no le obligan ni tan siquiera a gastarlo en aquella partida que está en el presupuesto; cosa que eso, en la Administración, con los dineros públicos, no se puede hacer, no se puede hacer. Que se haga con transferencia, pero ya es aplicando una ley. Y en algunas determinadas partidas parlamentarias, ni con transferencia. No, en las que vengan adscritas a fondos determinados europeos, por ejemplo, ni eso.

Entonces, ¿qué es el control parlamentario de la Diputación? Requiere el informe del Interventor, requiere el informe fiscal, requiere toda una reglamentación normativa, cosa que una sociedad anónima no tiene por qué tenerla, la que le controle el propio Consejo de Administración. Consejo de

Administración en donde no están los Grupos Parlamentarios, yo creo que ha habido un lapsus. No están los Grupos Parlamentarios como tales. No están. El Consejo de Administración, en representación de la Diputación Regional de Cantabria, lo componen: tres Consejeros, el de Industria, el de Economía y el de Ganadería, el Jefe de Gabinete de Presidencia, un representante de la Cámara de Comercio, el Director Regional de Industria; y, después, D. Juan María Parés, que es un empresario, nombrado directamente, D. Rafael Pérez Tezanos, que debe ser otro empresario, no lo sé, o un funcionario de la Diputación, y D. Luis Pelayo; y después, dos representantes de Caja Cantabria.

Es decir, los Grupos Parlamentarios...

EL SR. ERASO MAESO: No. Es que está mal eso...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Bueno, esto es lo que Usted dio en su día, a esa fecha. Si no es éste, nos gustaría saber cuál es, pero que no ha salido de esta Asamblea ninguna propuesta de los Grupos Parlamentarios, ninguna propuesta de los Grupos Parlamentarios para participar en el Consejo de Administración de SODERCAN.

¿Que a título individualizado a lo mejor se le ha cogido a alguien que es militante de no sé qué? Pero no ha salido de esta Asamblea. ¿Que Caja Cantabria propone a alguien en representación del Consejo de Administración de Caja Cantabria? No ha salido de esta Asamblea. Es decir, no se puede afirmar que los Grupos Parlamentarios forman parte del Consejo de Administración de SODERCAN. Es lo que quiero decir, fundamentalmente para que no haya ninguna confusión al respecto.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Sr. Garrido, le ruego que finalice.

EL SR. GARRIDO SAN EMETERIO: Sí. Terminó.

Yo no entro..., nunca le he pedido ni le pediré información concreta de empresas concretas y, sobre todo, que estén en situación delicada. Nunca. Yo creo que eso lo debemos de hacer a título particular con la propia Gerencia, y si ésta se negara a dar información, entonces sí lo haríamos en Comisión; porque creo que algunas informaciones de las que se dan aquí, pues lógicamente tienen su peligro a la hora de transferirlo a los medios de comunicación, que están en su derecho de poderlo transferir.

Por consiguiente, en eso nosotros no entramos. Y termino, Sr. Presidente, con lo siguiente. Nosotros deducimos lo siguiente. La iniciativa PYME de 1996 no se ha gastado ni un duro. Del presupuesto de 1996 en la iniciativa PYME, cero pesetas se han

ejecutado. A junio de 1997, de la iniciativa PYME deducimos, si estamos equivocados que se nos corrija, que hay cero pesetas ejecutadas.

No entendemos cómo es posible que no se haya ejecutado la ampliación de capital. Sólo lo entendemos si no se necesita dinero, o que no hay proyectos de inversión a corto plazo para destinar ese dinero a acciones concretas.

Y por último, en el tema del beneficio, pues lo seguimos sin entender. Esperaremos esa auditoría, pero lo seguimos sin entender, porque sigue habiendo un maquillaje de las cuentas de las empresas públicas. Yo no sé si ha habido una consigna por parte de alguien, porque no es en este caso sino también en otros, en donde parte de las subvenciones que reciben las empresas públicas por medio de la Diputación, parte, algunas empresas lo consideran como ingresos. Porque llegar a afirmar que hay 453 millones de pesetas de ingresos, cuando los ingresos netos del negocio son 35, nos está diciendo que los 420 millones restantes pues serán vía subvención de la Diputación; o no lo sé, porque si no se explica, no lo sé.

El año pasado, los ingresos del ejercicio 1995, de acuerdo con la propia auditoría, eran 87 millones de pesetas. ¿De dónde se ha pasado de 87 a 453? Pues el arte del birlibirloque, la contabilidad de no sé qué...; no lo entendemos a no ser que se nos explique.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Sr. Garrido, le ruego ya finalice, porque estamos...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Terminé, Sr. Presidente. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Sr. Rodríguez Argüeso, para finalizar.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Nada más un par de cosillas. En primer lugar, efectivamente, creo que en el Consejo de Administración, por parte de la Diputación Regional de Cantabria, están representantes del Gobierno Regional, no de los Grupos Parlamentarios, y como creo que debe ser además. Es mi opinión particular.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Entonces, no hable de transparencia.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Es como debe ser. Es como es en casi todas las sociedades públicas, en el Casino, por parte de la Diputación Regional también, por parte del Ayuntamiento no. En las empresas públicas regionales, creo que no tienen representación los Grupos Parlamentarios, y en las

empresas públicas de las Comunidades Autónomas tampoco; pero igual aquí queremos ser diferentes a las empresas públicas, en la representación de las empresas públicas, puede ser, puede ser.

Entonces ya, si queremos ser diferentes, pues también puede ser.

Valorar que hay transparencia o no en las empresas públicas porque la información se remite 10 días antes o no, pues hombre me parece una buena definición de transparencia. Me parece que por 10 días, 15 días, un mes, mes y medio, eso es transparencia... Yo creo que la transparencia es dar a conocer cuál es la gestión de una empresa, sea conocida por todos, independientemente de que se conozca un mes antes o un mes después, y que en esa transparencia se den todos los datos y se pueda decir que realmente la gestión ha sido eficaz, transparente y también honesta.

¿El control parlamentario? Pues el control parlamentario de una empresa pública es similar al del control parlamentario de la Administración Regional. Lo que ocurre es que, como es lógico, administrativamente no se siguen los mismos procesos en un caso y en otro, y es lo que tenemos que entender; si es una sociedad anónima y estamos de acuerdo, es una sociedad anónima.

Por otra parte se dice: nosotros no hemos hecho ninguna enmienda del dinero que venía en los presupuestos para que vaya a SODERCAN. Y a la vez se está diciendo: pero parece que hay una intención del Gobierno Regional de lo que está traspasando a SODERCAN puede haber un intento de ocultación de información. Es decir, si se está de acuerdo en lo que los presupuestos se transfiera a SODERCAN, y se apoya lo que se transfiera, no habrá ninguna intención de no dar información. No habrá ninguna intención de no transparencia. Estaremos de acuerdo en que ése debe ser el tema concreto.

Yo creo que sacar aquí lo del "tocomocho", pues hombre, lo del "tocomocho" tuvo que dimitir porque creo que tuvo que dimitir, claro, e hizo bien en dimitir. Yo creo que fue una actitud por su parte, después de una equivocación, fue una actitud honesta de ese Presidente; ante una firma de una inversión y del anuncio de esa inversión y de la firma de unos papeles para que se iba a invertir allí, pues resulta que le habían engañado en la firma de los papeles. Pero esto, compararlo con unas declaraciones del Director Gerente de SODERCAN en que dice que hay un proyecto que se va a invertir en España y que entra la competencia y que está intentando Cantabria que se traiga a Cantabria... En lo de "Daewoo", yo recuerdo que se discutió en esta Asamblea Regional de Cantabria muchas veces, porque aparecieron noticias en un medio de comunicación nacional. Y precisamente el Portavoz de la Unión para el Progreso



de Cantabria empezó a tomar iniciativas parlamentarias en esta Cámara sobre el tema de qué estaba haciendo Cantabria con ello.

Por lo tanto, no estaba anunciado y todavía no estaba firmado que se iba a instalar en Alava, cuando aparecieron las noticias a nivel nacional. Y se discutió en el tema y se dijo que Cantabria tenía que entrar en esa competencia a ver si podía traer esa inversión a Cantabria.

Por lo tanto, yo creo que es que estamos maquiavelando aquí y manipulando las informaciones, las palabras, los hechos, que no tienen nada que ver lo uno con lo otro.

Reconozca que ha hecho una muy buena comparecencia el Sr. Gerente de SODERCAN, que se le agradece desde este Grupo Parlamentario, y que siga por el camino...

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sr. Argüeso.

El Sr. Eraso tiene la oportunidad de cerrar el debate.

EL SR. ERASO MAESO: Respondiendo a lo que decía el Sr. Saiz, desde SODERCAN no se ha vetado absolutamente a nadie, a nadie. Es mentira. Así de claro. Lo digo. Nosotros ahí siempre hemos mantenido que la persona que se hiciera cargo de esa empresa tenía que tener un consenso entre el Comité y la empresa, para conseguir un esquema de unión, que partiendo de una situación de la empresa muy, muy complicada, pues esa persona sirviese de vínculo de unión, tanto por parte de la empresa como por parte de los trabajadores. Y nada más. Yo lo otro, no sé, así de claro es.

Yo creo que le han informado mal, sinceramente.

En lo referente a "Talleres Bolado", vuelvo a decir lo que he dicho antes. Y lo he dicho, nosotros no tenemos petición ninguna de subvención.

Segundo, ¿que se lo pidieran al Director de Industria?, pregúntele al Director de Industria.

Tercero, ¿que hayamos estado con la empresa?, ya he dicho antes que sí, y lo estuvimos viendo y muy bien. Dimos nuestra opinión profesional a un proyecto que tenían y que nosotros pues no lo veíamos tal como estaba. Nada más. Y a raíz de eso, tomarían sus propias decisiones y una de ellas fue el tema de la suspensión de pagos.

En lo referente al informe de la Intervención, pues si es como dice Usted, pues ellos sabrán lo que ponen. Yo lo que le tengo que decir categóricamente

es que es mentira, así de claro. Eso se puede comprobar facilísimamente. Tenemos todas las peticiones de subvención. Ahora, si a alguien se le ocurre poner como causa de la suspensión de pagos, pues a uno se le puede ocurrir poner, no sé, que han ido a pedir dinero al Banco de Santander y no se lo han dado, pues el Banco de Santander es el causante o no sé qué, pues vale, pues bien. No sé, pero es que en este caso ni nos lo han pedido. Es que es así. No tiene vuelta de hoja.

Yo creo que, básicamente, lo otro, lo que comentaba antes, yo sólo me he referido al tema de la partida del PAIG, y lo he referido claramente: qué prioridad en cuanto a empresas hay, qué necesidades de fondos pueden tener esas empresas; y lo que tenemos es una reserva, que se ejecutará en el momento que se tenga un plan coherente, lo mismo que en otras empresas, para que la inyección de dinero que se produzca pues tenga unos visos de sacar la empresa adelante. Lo que no se va a hacer es tirar el dinero. Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muy bien. Muchas gracias, Sr. Eraso.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Quería matizar unos...

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Un segundín. Muy brevemente, Sr. Saiz, porque llevamos casi tres horas de comparecencia.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Ya, ya, gracias, Sr. Presidente, pero cuando se dice que una afirmación es mentira, evidentemente hay que contestar.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Treinta segundos, Sr. Saiz.

EL SR. ERASO MAESO: Perdón, igual me he expresado mal. Que lo que le han dicho en base a lo que ha comentado Usted...

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Sr. Saiz, tiene treinta segundos.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Mire Usted, yo mantengo lo que he dicho. Ustedes dieron un nombre de un antiguo administrador, que precisamente había llevado a donde llevó a "Pedro Mendicouague", como

responsable de la empresa, en detrimento del nombre que les dieron los accionistas y que a Ustedes no les gustaba.

Segundo tema. Cuando yo hablo de "Talleres Bolado" no estoy hablando de dimes y diretes. Hay una carta del Sr. Eduardo de la Mora en la suspensión de pagos remitida al Juzgado competente, donde el Sr. Eduardo de la Mora manifiesta que tienen el compromiso del Gobierno Regional de una subvención de 100 millones de pesetas. Yo no digo que SODERCAN haya hecho esa promesa, pero que el Gobierno Regional a través de la Dirección Regional de Industria la hizo y que consta en el expediente de suspensión de pagos, se lo digo, lo ratifico y si quiere le acompaño el documento de suspensión de pagos.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muchas gracias, Sr. Saiz.

Sr. Eraso, ¿quiere añadir algo más?

EL SR. ERASO MAESO: No, que si se hace referencia a la Dirección y no hace referencia a SODERCAN, pues yo no tengo nada que decir. Y en el otro tema, yo vuelvo a reiterar que nosotros no hemos propuesto nunca ningún nombre, y de hecho, vamos, le voy a mandar el acuerdo como está y que el Gerente es bajo el visto bueno y siempre que estén de acuerdo las dos partes.

Es que, fíjese hasta dónde la ingenuidad, vamos, pero es que es así, qué le vamos a hacer.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio):  
Muy bien.

Si no hay más temas que tratar, levantamos la sesión, agradeciendo de nuevo al Sr. Eraso su comparecencia.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos).

\*\*\*\*\*